



COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

PRESIDENCIA

DON FRANCISCO JAVIER CARRERA NORIEGA

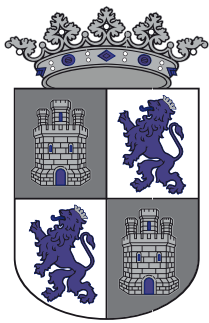
Sesión celebrada el día 24 de octubre de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Empleo, SC/000035, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación al anuncio del cierre de la fábrica de Cerealto Siro en Venta de Baños (Palencia); así como el destino de las subvenciones que la empresa ha recibido por parte de la Junta de Castilla y León entre el periodo 2018-2021, y que ascienden a más de 5 millones y medio de euros.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Empleo, SC/000039, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones de su Consejería ante el anuncio del cierre de la fábrica de galletas del Grupo Siro en Venta de Baños.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	10577
El presidente, Sr. Carrera Noriega, abre la sesión.	10577
Intervención de la procuradora, Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	10577
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	10577
Primer y segundo puntos del orden del día. SC/000035 y SC/000039.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer y segundo puntos del orden del día.	10577



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo, para informar a la Comisión.	10578
El presidente, Sr. Carrera Noriega, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	10592
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	10592
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	10594
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	10597
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	10598
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	10600
Intervención del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo, para contestar a las cuestiones planteadas.	10603
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	10607
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular). Es contestada por el presidente, Sr. Carrera Noriega.	10608
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	10609
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	10610
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	10610
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	10611
En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	10612
El presidente, Sr. Carrera Noriega, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	10613
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	10613
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	10614
Intervención del presidente, Sr. Carrera Noriega.	10614
Contestación del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	10615
El presidente, Sr. Carrera Noriega, levanta la sesión.	10615
Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos.	10615



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. En primer lugar, dar la bienvenida al señor consejero de Industria, Comercio y Empleo para la comparecencia que tiene en el día de hoy. En segundo lugar, preguntarle a los grupos parlamentarios, como es habitual, si tienen alguna sustitución que comunicar. ¿Grupo Socialista?

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Sí. Buenos días, presidente. Consolación Pablos Labajo sustituye a Alicia Palomo Sebastián.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias. ¿Por UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Vanessa García sustituye a Juan Antonio Palomar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias. ¿Algún otro grupo más? Muy bien. Muchas gracias. Pues, en este caso, por parte del señor secretario se procederá a dar lectura del orden del día de la sesión.

SC/000035 y SC/000039

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Industria, Comercio y Empleo, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Igea Arisqueta, para informar a la Comisión sobre actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación al anuncio del cierre de la fábrica de Cerealto Siro en Venta de Baños (Palencia); así como el destino de las subvenciones que la empresa ha recibido por parte de la Junta de Castilla y León entre el periodo dos mil dieciocho-dos mil veintiuno, y que ascienden a más de cinco millones y medio de euros.

Y el segundo punto sería: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Industria, Comercio y Empleo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre actuaciones de su Consejería ante el anuncio del cierre de la fábrica de galletas del Grupo Siro en Venta de Baños.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor secretario. De acuerdo con los... con los portavoces de los grupos parlamentarios, hemos procedido a acumular los puntos primero y segundo por versar sobre el mismo asunto. Por lo tanto, sin más preámbulos, doy la palabra al señor consejero de Industria, Comercio y Empleo.

**EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):**

Muchas gracias, presidente. Buenos días a todas sus señorías. Para dar comienzo a la exposición de la comparecencia solicitada por ustedes, es imprescindible abordar el marco normativo competencial en el que ha de situarse esta misma comparecencia. Así pues, hay que... es necesario indicar que la Ley Orgánica 14/2007, que, como saben, es la de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, establece en su Artículo 70 como competencia exclusiva de la Comunidad de Castilla y León, en su punto 14, la agricultura, ganadería e industrias agroalimentarias, de acuerdo con la ordenación general de la economía.

Además, en el apartado vigesimosegundo del mismo artículo establece también como competencia exclusiva la industria, con observancia de cuanto determinen las normas del Estado por razones de seguridad, interés militar, sanitario o normas relacionadas con las industrias que estén sujetas a legislación de minas, de hidrocarburos o de energía nuclear. Como podrán comprobar, ninguna de estas razones se daba en el caso de Siro.

De acuerdo con el Decreto 7/2022, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda, compete a la Dirección General de Política Económica y de Competitividad la colaboración y la coordinación con los órganos competentes del resto de Consejerías en la búsqueda e identificación de soluciones a empresas en crisis.

A mayor abundamiento, el Decreto 8/2022, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, determina que compete a la Dirección General de Industria la colaboración con el órgano directivo central competente en materia de trabajo en la búsqueda de identificación de soluciones a industrias en crisis. Y a la Dirección General de Trabajo, Prevención y Riesgos Laborales la colaboración con los órganos directivos centrales competentes por razón de la materia de la búsqueda e identificación de soluciones a empresas en crisis.

Por lo tanto, las competencias de la Consejería de Industria son competencias de colaboración y las competencias de coordinación de todos esos órganos son, como ya acabo de citar, de la Consejería de Economía y Hacienda a través de la Dirección General de Política Económica y Competitividad.

Queda claro, pues, que dado que se trataba de una crisis financiera, al no tener competencias esta Consejería en materia financiera, esta Consejería ha podido colaborar -y así lo ha hecho- en el ámbito de sus competencias, procurando siempre el buen fin de la crisis empresarial desde los ámbitos de las condiciones laborales de los trabajadores y de las competencias de la Dirección General de Industria, tanto desde el punto de vista de desarrollo normativo de la política industrial como del impulso de los proyectos industriales de promoción industrial.

En este sentido, hay que indicar que, de acuerdo con la información pública disponible, la empresa Grupo Siro Corporativo y Sociedades Dependientes declaraba que su actividad... -en el momento de los hechos me refiero- que su actividad es la de sociedad *holding*. La empresa era una sociedad limitada con CNAE 6420 (Actividades de las sociedades *holding*), que está incluido dentro de la sección K: Actividades Financieras y de Seguros.



De acuerdo con esta introducción, la presente comparecencia se va a ceñir, como no puede ser de otra manera, a las actuaciones en las que la Consejería de Industria, a través de sus direcciones generales y sus competencias, ha colaborado en la resolución de la crisis empresarial, poniendo de manifiesto las actuaciones de las que se ha tenido... he tenido conocimiento, bien presencialmente, o bien mediante la aportación de propuestas para la resolución de la misma.

No podemos obviar, de todas formas, que, de forma previa a la conformación del actual Gobierno de coalición y mediante una simple consulta a las agendas de altos cargos anteriores, se tiene conocimiento, sin que figure ninguna documentación ni expediente en la Consejería, de las siguientes actuaciones:

El dos de diciembre de dos mil diecinueve figura inscrita una visita a las instalaciones de Cerealto Siro del consejero de Agricultura y del director general de Industria Agroalimentaria. La prensa informa el dieciséis de enero de dos mil veintiuno que Siro vende la fábrica de Medina a una filial de Bimbo (Bakery Iberian Investments), operación aprobada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Un mes después, el diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, está registrada una reunión de la directora general de Trabajo y representantes de la CEOE y del Grupo Siro.

Otro mes después, el doce de marzo de dos mil veintiuno, está registrada una reunión del secretario general de Agricultura con Cerealto Siro.

Otro mes después, veintiuno de abril de dos mil veintiuno, está registrada una reunión del secretario general de Agricultura con Cerealto Siro.

Dos meses después, consultada la hemeroteca, se tiene noticia por la prensa que... por la prensa de dos de julio de dos mil veintiuno que la empresa Siro mantiene contactos con la SEPI para la solicitud de 100 millones de euros, bajo este titular del periódico *Expansión*: "Siro pide 100 millones a la SEPI a la espera de encontrar socio inversor. El grupo recurre al Fondo de Ayuda a la Solvencia de Empresas Estratégicas ante las dificultades para encontrar un inversor que compre una participación minoritaria de su capital". Nos estamos refiriendo al Fondo de Ayuda a Solvencia de Empresas Estratégicas, dotado con 10.000 millones de euros, de los cuales solo se... tengo noticia de que se utilizaran 1.500 millones, y a través del cual se financiaron inversiones tan dudosas como la... el rescate de una aerolínea venezolana que ni siquiera tenía aviones y por un importe superior a los 50 millones de euros.

El cuatro de octubre de dos mil veintiuno, tres meses después, está registrada una reunión del delegado territorial de Palencia con Cerealto Siro.

Un día después, el cinco de octubre de dos mil veintiuno, está registrada una reunión de la consejera de Empleo e Industria, el viceconsejero de Empleo e Industria y la directora general de Trabajo con el Grupo Siro.

Veinte días después, el treinta de octubre de dos mil veintiuno, la prensa informa ya sobre un plan de competitividad ideado por Siro, que provoca un desencuentro con la plantilla; plan que la empresa justifica en el aumento de costes, con la pretensión de crear un nuevo y único convenio para todas las plantas y que afecte a todas las factorías. La empresa indica que el grupo se encuentra en un proceso de búsqueda de socio inversor que permita dar respuesta al crecimiento de clientes y avanzar en su plan estratégico y en un plan de mejora de la competitividad solicitado por los



potenciales inversores, adaptando las condiciones de trabajo, los costes laborales y la estructura productiva a las circunstancias actuales y a la demanda de sus clientes.

Pues bien, quince días después, el trece de noviembre de dos mil veintiuno, la prensa informa que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia -la CNMC-, presidida por Cani Fernández, conocida por ser la exasesora del gabinete del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y por su anterior pertenencia a la consultora Cuatrecasas, frustra una operación de compra de Gullón por Siro.

Cuatro días después, el diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, se registra una reunión del director general de Relaciones Institucionales con representantes de la Fundación Grupo Siro. Dos semanas después, el uno de diciembre de dos mil veintiuno, la prensa informa que Cerealto Siro da la entrada a Biscuit International como socio inversor.

Un mes después, el dieciocho de febrero de dos mil veintidós, la prensa informa que los trabajadores del Grupo Siro siguen rechazando el plan de viabilidad.

Quince días después, el dos de marzo de dos mil veintidós, la prensa informa que la empresa Siro despide a 15 trabajadores 24 horas antes de una mediación ante el SERLA. Se tiene conocimiento de que nueve días después, el once de marzo de dos mil veintidós, se produce el acuerdo en el SERLA de la empresa con el comité de empresa de Venta... de la planta de Venta de Baños 1, para fijar condiciones con el comité... con el comité de empresa, condiciones de despido con 33 días por año trabajado, sin perjuicio de que se pudiera... se pudieran mejorar durante las negociaciones del plan de competitividad estas condiciones. El acuerdo tiene vigencia hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco y es independiente a que se apruebe o no el plan de competitividad.

El mismo día, con fecha once de marzo de dos mil veintidós, la prensa informa que los fondos Afendis y Davidson Kempner entran como accionistas mayoritarios en Siro, y que el fundador de la compañía se reserva un 25 % y vende el resto. Además, Grupo Siro vende a la... a la multinacional Cerealto su fábrica en Antequera.

Pues bien, no es hasta el veinticinco de mayo de dos mil veintidós cuando, a instancias de la propiedad de la empresa, se produce una petición de reunión con la actual Consejería de Industria; reunión que se lleva a cabo el mismo día, comunicando el propietario de la empresa a este consejero que, de forma urgente y con carácter crítico y como último recurso para la supervivencia de la empresa, se solicita, por parte de la compañía, el apoyo de la Consejería en el ámbito de empleo para realizar una declaración pública de apoyo ante los comités de empresa, ya que van a realizar sendas votaciones del plan de viabilidad y es necesario alcanzar un resultado favorable que permita la aprobación del plan de viabilidad entre los trabajadores de las diferentes plantas de la compañía. La primera de ellas a celebrar en la planta de Toro el treinta y uno de mayo.

Por parte de la Consejería se accede... -del propio consejero- se accede a prestar este apoyo institucional, acordándose el desplazamiento a Toro del propio consejero, acompañado del director general de Trabajo. No obstante, el mismo día veinticinco, pocas horas después de la reunión, se nos indica y se nos comunica por parte de la empresa la improcedencia de este apoyo institucional debido al rechazo manifestado por la organización sindical Comisiones Obreras.



Conviene ahora hacer una pausa, antes de seguir relatando el *iter* de los sucesos que enmarcan las vicisitudes de lo acontecido, en el momento en el que se produce la conformación del nuevo Gobierno de Castilla y León, el nuevo Gobierno de coalición. Hay que indicar que, a fecha de toma de posesión del nuevo Gobierno, en el ámbito de la Consejería de Industria no se disponía de ninguna información a este respecto, ningún expediente, ni ninguna documentación sobre la situación de la empresa Grupo Siro Corporativo y Sociedades Dependientes.

Pues ante la falta... ante esta falta de información disponible en la Consejería y la falta de información aportada por la propia empresa (que solo recababa un apoyo institucional), procedemos a consultar a esa fecha, al veinticinco de mayo, la información pública disponible en los registros mercantiles públicos sobre la empresa. Y se obtuvo la información que a continuación voy a detallar de forma extractada y que hacía referencia al depósito de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio dos mil veinte y, como es habitual, a los informes de auditoría y en las memorias de las cuentas anuales, la detallada de la situación actualizada de la empresa a la fecha de emisión del informe, a saber, el mes de mayo de dos mil veintiuno.

Así, bajo el epígrafe evolución de los negocios durante el ejercicio dos mil veinte y perspectivas del grupo para el próximo ejercicio se relata que, durante los últimos ejercicios, el grupo ha llevado a cabo un importante plan de inversiones para la implantación internacional de sus actividades mediante la adquisición de participaciones en empresas dedicadas a la comercialización de productos alimenticios a nivel internacional.

Adicionalmente, se están llevando a cabo actuaciones encaminadas a modificar la tendencia de pérdidas y punto muerto de las sociedades dependientes extranjeras, que se integraron al grupo durante los últimos años, lo que previsiblemente se producirá a partir del ejercicio dos mil veintiuno, dado que los ejercicios anteriores deben considerarse como un periodo de transición y reconversión a las mismas; así como para asegurar el mantenimiento de los resultados positivos del resto de las sociedades dependientes, es decir, las españolas.

Esta documentación -como ya he comentado- está fechada a finales de mayo de dos mil veintiuno, y bajo el título "Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio" solo se citan el proceso de venta de la unidad productiva de Galletas Jaén a la empresa Family Biscuits, que cuenta con un contrato de suministro con Cuétara S. L., así como el proceso de transmisión de las acciones de Siro Medina por medio de la recepción de un anticipo a cuenta por importe de 10 millones por parte del potencial comprador, con formalización prevista el uno de junio de dos mil veintiuno, para la venta de la totalidad de las acciones, estimándose la obtención -y así se cita textualmente, sin decir cifras- de un... de unas plusvalías por importe significativo.

Finalmente, se indica que, con posterioridad al cierre del ejercicio dos mil veinte, no se han producido otros acontecimientos significativos que afecten al grupo.

Continuando con la misma documentación, el informe del estado de información no financiera consolidado del ejercicio dos mil veinte relata que, a treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, Grupo Siro Corporativo S. L. tenía la forma jurídica de sociedad limitada y con fecha tres de noviembre de dos mil veinte se acordó su transformación en sociedad anónima. Además, se indica que en el contexto del plan de venta de líneas de negocio de pan de molde y bollería durante el ejercicio dos



mil veinte se realizaron las operaciones de venta de Cerealto Antequera a la empresa Morato Pane España, así como la venta de la unidad productiva de Navarrés en Valencia, que pertenece a Siro El Espinar, que se vende a la empresa Dulmatesa y la venta de las sociedades Siro Paterna y Siro Valencia a la empresa Bakery Iberian Investments, perteneciente al Grupo Bimbo.

Así pues, se relata, a continuación, que la composición en cuanto a instalaciones industriales que queda en el grupo es la siguiente:

En España, cinco instalaciones -Venta de Baños con cinco instalaciones industriales, Toro, Aguilar de Campoo, Briviesca y Medina del Campo-; en Portugal, en Mem Martins; en Reino Unido, Worksop; en Italia, Silvano d'Orba; y en México, Tepeji del Río de Ocampo.

En cuanto a la información del modelo de negocio, se indica que Grupo Siro Corporativo S. A. es la cabecera de un grupo conformado de empresas... por empresas dedicadas a la fabricación y comercialización de determinados productos alimenticios, así como por empresas patrimoniales, empresas de investigación y desarrollo y empresas de explotación agrícola y explotación ganadera. Se indica además que dentro del grupo destaca Cerealto Siro Foods, empresa global del sector agroalimentario resultante de la fusión de Grupo Siro y Cerealto, que se dedica al desarrollo y fabricación de productos derivados del cereal para *retailers* y compañías marquistas de alimentación, con foco en la innovación y alto potencial de desarrollo de múltiples mercados.

Por tanto, el organigrama, como se describe en la documentación del Registro Mercantil, el organigrama de empresas del grupo que se describe es el siguiente:

Como grupo general, Grupo Siro Corporativo S. A. Subgrupos, tres subgrupos, que son Agro, Molinos de Castilla-La Mancha y Cerealto Siro Foods, S.L; y otro subgrupo empresarial dependiente de Agro son Los Alfoces; y tres subgrupos empresariales dependientes de Cerealto Siro Foods son: Galletas Siro, IMASDEA y Cerealto Foods.

Sobre la propiedad del grupo, se indica que los fundadores Juan Manuel González Serna y Lucía Urbán López mantienen una participación mayoritaria indirecta en el grupo del 95,18 % de las acciones del Grupo Siro Corporativo S. A., que es el grupo general. Y que la Fundación Grupo Siro posee el resto del capital, algo menos del 5 %.

En cuanto a los resultados económicos, se indica que, a pesar de que el año dos mil veinte ha sido un año complejo y difícil e incierto, se han alcanzado la mayor parte de los objetivos, avanzando con paso firme en la hoja de ruta para alcanzar 2.000 millones de facturación en dos mil treinta. Se indica que la compañía alcanzó un EBITDA -beneficios antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones- de 44 millones de euros y que, como resultado de las desinversiones realizadas, el grupo ha obtenido una plusvalía -y así se cita- por importe conjunto... por un importe conjunto significativo.

En cuanto a los hitos que han marcado el año dos mil veinte, se indican en la documentación los siguientes:

Renovación de la adhesión al decálogo de sostenibilidad del Ministerio de Agricultura, con una puntuación de 8,4 sobre 10. Reconocimiento del Monitor



Empresarial de Responsabilidad y Gobierno Corporativo –de MERCOSI–: puesto 81 en el *ranking* de las 100 empresas más responsables de España y octava posición entre las agroalimentarias. Puesto 84 en el *ranking* de las 100 mejores empresas, según Merco Empresas; el presidente de Cerealto Siro Foods ocupó la posición 64 en el *ranking* de Merco Líderes. Mantenimiento de la declaración de “Residuos Vertedero Cero” de la certificadora de DNV. Elección entre las 100 mejores empresas para trabajar en dos mil veinte, según el *ranking* de *Actualidad Económica*.

Y en cuanto a los resultados obtenidos por país, se detallan los resultados después de impuestos correspondientes a Grupo Siro Corporativo S. A. y Sociedades Dependientes, desglosados por países en los que opera el grupo y con los siguientes datos para dos mil veinte:

España, beneficio de 13 millones de euros. El resto de los países, como verán ahora, describen pérdidas: Italia, 4.462.000 euros de pérdidas; México, siete millones casi ochocientos mil euros de pérdidas; Portugal 3.656.000 euros de pérdidas; Estados Unidos, 23.000 euros de pérdidas; Reino Unido dieciséis millones y medio de pérdidas. Total, 19.388.000 euros de pérdidas.

En el apartado de subvenciones públicas recibidas en el ejercicio dos mil veinte, se consta... consta un importe de 619.000 euros.

Finalmente, es de destacar la información sobre la situación deudora a largo y a corto plazo reflejado en el documento, reflejando un total de 359.408.000 euros desglosados de la siguiente manera: obligaciones y otros valores negociables, 200.000 euros; deudas con entidades de crédito, 312.357.000 euros; acreedores por arrendamiento financiero, 7.405.000 euros; deudas con socios y administradores, 213.000 euros; derivados, 362.000 euros; y otros activos financieros, 38.871.000 euros.

En cuanto al calendario de amortización, se consignan los siguientes importes: dos mil veintiuno, 17,3 millones; dos mil veintidós, 4,75 millones; dos mil veintitrés, 142,978 millones; dos mil veinticuatro, 22,3 millones; y dos mil veinticinco, 124,5 millones.

Hay que recordar que el balance consolidado de las cuentas de dos mil veinte al que estamos haciendo referencia es de 555 millones, frente a un balance de 672 millones en dos mil diecinueve.

Como se puede deducir fácilmente de lo relatado hasta ahora, la problemática empresarial se puede enmarcar *sensu stricto* en el terreno financiero, que no en el industrial. El problema financiero, que al parecer ya había sido encauzado por la empresa mediante la entrada de un socio inversor, pero que, según se nos transmite, estaba pendiente de la aceptación por parte de los trabajadores de una serie de condiciones económicas y laborales que ejercían de condicionante para hacer efectiva la materialización de la entrada en la compañía de los nuevos inversores, con la consiguiente renegociación de la deuda con las entidades bancarias y capitalización de la entidad.

Pues bien, señorías, tras este preliminar relato de hechos y circunstancias que acabamos de describir, y a pesar del rechazo inicial de nuestra propuesta de aportación de medidas de acompañamiento laboral, que no fue aceptada por motivos que ya hemos expresado, desde la Consejería de Industria reiteramos a la empresa nuestra plena disponibilidad para colaborar en cualquier momento a petición de la empresa.



A la espera de nuevos acontecimientos, conocimos la información de prensa de treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, día en el que debía producirse la votación de la planta de Toro, de que Siro cerrará la planta de galletas de Venta de Baños 1 y trasladará la producción, ofertando a los 197 trabajadores reubicaciones en el plazo de dos años en otros centros del grupo. Es de sobra conocido que, a pesar de una... de una votación favorable previa en la planta de Aguilar de Campoo, las votaciones de la planta de Toro arrojaron un resultado negativo para las pretensiones de la empresa, que pretendía la aceptación de su plan de competitividad por parte del conjunto de los trabajadores de todas las plantas de la compañía, poniendo en duda el resultado final del conjunto de las votaciones del resto de las plantas.

La empresa se puso de nuevo en contacto con la Consejería, solicitando nuestra colaboración en materia laboral. Es en ese momento cuando se nos traslada, por parte de la empresa, la siguiente información: que el Gobierno de España lleva negociando con la empresa activamente durante muchos meses atrás; algo que ya intuíamos por el ejercicio de recabar información que se realizó en la Consejería con la información pública disponible. Recordemos que ya en julio de dos mil veintiuno se solicitaron 100 millones a la SEPI por parte de la empresa.

Como iba diciendo, tras los rechazos de las votaciones de los trabajadores, la empresa solicita otra vez, a primeros de junio, nuestra colaboración, con el fin de aportar más elementos positivos para llevar a buen fin las votaciones del resto de las plantas; ante lo cual nos comprometemos a remitir en veinticuatro horas un abanico de propuestas, buscando además la colaboración de las Consejerías de Economía y de Agricultura.

Repito que es en ese momento y no antes cuando la empresa nos informa que el Gobierno de España lleva negociando activamente durante muchos meses atrás, buscando una solución financiera para la compañía. Que en ese periodo se han conseguido un acuerdo que ha permitido tener una propuesta de refinanciación que podría hacer viable la compañía a través de la compra por parte de un fondo extranjero, el fondo Davidson Kempner. Que en esa línea, además, se ha trabajado con el objetivo de buscar el mantenimiento de las capacidades productivas y de empleo en todos los centros productivos; pero que para poder terminar un acuerdo, y con ello producir la venta de la empresa y que el nuevo inversor no plantee su salida de la operación, se necesita que se cumplan cuatro objetivos.

Primero, los nuevos accionistas se comprometen a no cerrar la actividad de la planta Venta de Baños 1 durante dos años y que durante dicho periodo la nueva propiedad, en colaboración con el Estado, se compromete a buscar inversores que den un futuro a dicho activo en condiciones aceptables. En caso de no tener éxito, las condiciones de salida y reubicación de los trabajadores serán las pactadas anteriormente.

Asimismo, que los trabajadores de la planta se comprometan... se comprometan a votar y aprobar el mismo plan de competitividad en vigor en el resto de las plantas, que será de aplicación durante el periodo de dos años.

Los inversores se comprometen a mejorar las condiciones de salida ofrecidas, hasta 36 días por año, pudiendo acogerse los trabajadores al acuerdo de salida durante el plazo de dos años.



Los inversores se comprometen a ofrecer la recolocación del 100 % de la plantilla, pero con las condiciones de la planta de destino, no de la planta de origen; y en caso de haber una diferencia salarial, dicha diferencia se indemnizará a razón de 45 días por año trabajado. Los trabajadores de más de 52 años podrían acogerse a una salida incentivada a los 57 años y, en ese caso, durante el traslado, se les respetarían las condiciones laborales actuales.

Como mejora adicional, para los trabajadores acogidos al plan de salidas incentivadas la indemnización sería de 38 días por año, con 20 meses de tope y una mejora de dos meses en caso de que la parte... de que el tope perjudicase a la aplicación de los 38 días.

Segundo, para el resto de las plantas, se mantendría la oferta actual del plan de competitividad con la siguiente mejora: un compromiso de que a partir del cuarto año de aplicación del plan de competitividad se compense con un 8 % el salario a todas las plantas que durante ese periodo hayan conservado los niveles de producción y rentabilidad obtenidos durante el año dos mil veintiuno, lo que supondría la recuperación de la... de toda la deducción salarial acordada para el periodo del plan de competitividad y un exceso adicional de entre un 1 y un 2 %, equivalente a compensar la antigüedad perdida.

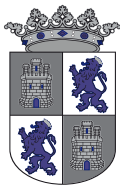
Tercero, los trabajadores tendrían que mantener la paz social durante el periodo de cuatro años.

Cuarto, el Gobierno estatal se comprometería a analizar las inversiones a realizar por el inversor e informar de subvenciones compatibles.

A la vista de esta información, solicitamos a la empresa que por parte de las Consejerías de la Junta de Castilla y León se pueda acceder a conversar, a realizar conversaciones, a tener contactos con los futuros inversores y con el ministerio involucrado, en este caso el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. A esta petición, que se reiteró con frecuencia en los días posteriores, se obtuvo siempre una negativa de plano por parte de la empresa.

A pesar de la negativa, el treinta de junio de dos mil veintidós, desde la Consejería de Industria se realizó un llamamiento personal y por escrito del consejero a los máximos representantes en Castilla y León de los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, ofreciendo mi colaboración para buscar soluciones y ponerme a disposición para cualquier gestión o reunión con la representación de los trabajadores, en la confianza de que entre todos fuéramos capaces de encontrar una solución satisfactoria para todos los actores implicados y respetuosa con los derechos de los trabajadores. Este ofrecimiento fue rechazado de plano por Comisiones Obreras, dado que se me transmitió personalmente su voluntad de no sentarse para nada con ningún representante de Vox, salvo en reuniones institucionales a las que obligatoriamente tuvieran obligación presencial por ser miembros de la misma. Y desde UGT se me derivó a un representante de la Federación de Industria al que volví a transmitir este mismo ofrecimiento, pero sin resultado positivo.

Además de esta gestión, desde la Consejería de Industria se procedió con la mayor diligencia a recopilar una batería de actuaciones de la propia Consejería y de las Consejerías ya mencionadas de Economía y Hacienda y de Agricultura, incluidos el ICE e incluidos ITACYL. Este documento se hizo llegar inmediatamente a la empresa para su transmisión al inversor y a los propios trabajadores, aunque,



como luego se comentará, el documento no se trasladó por parte de la empresa, al parecer, a ninguna de estas instancias.

Este documento contenía información sobre las siguientes oportunidades de apoyo por parte de nuestras Consejerías y de la Junta de Castilla y León: primero, ayudas a la transformación y comercialización de productos agrarios y silvícolas y de alimentación; segundo, ayudas a las inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agroalimentarios; tercero, ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agroalimentarios; cuarto, subvenciones destinadas a la financiación de costes salariales de trabajadores en centros especiales de empleo; quinto, subvenciones dirigidas a centros especiales de empleo para complementar costes salariales de trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de empleabilidad; sexto, subvenciones para la financiación de unidades de apoyo de actividad profesional en centros especiales de empleo; séptimo, subvenciones para la financiación de inversiones de trabajadores con discapacidad en centros especiales de empleo; octavo, subvenciones dirigidas a la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad, adaptación de puestos de trabajo, dotación de medios de protección personal, tránsito al empleo protegido de los enclaves laborales en el mercado ordinario; noveno, subvenciones públicas destinadas al desarrollo de acciones de cualificación y recualificación vinculadas a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos como el agroalimentario; décimo, programa de Formación Profesional específica con compromiso de contratación; decimoprimer, subvenciones a la inversión en I+D a proyectos estratégicos; decimosegundo, financiación a través de la Plataforma Financiera; decimotercero, un plan de movilidad y traslado para facilitar el desplazamiento de trabajadores afectados por un cambio de centro de trabajo; y decimocuarto, un plan de bienestar laboral para el impulso de la calidad de vida de los trabajadores y su entorno familiar y social.

Tras este ofrecimiento, pasaron dos días sin que tuviéramos noticias por parte de la empresa y sin poder acceder a otros actores –como ya hemos... como ya habíamos indicado que habíamos solicitado–, como al futuro inversor o al Ministerio implicado, por decisión de la propia empresa. Tampoco desde el Ministerio implicado se recibió en ningún momento información ni contacto alguno para la gestión de esta crisis financiera empresarial.

Finalmente, a iniciativa del presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Mañueco... Fernández Mañueco, se realiza una reunión el ocho de junio, en las Cortes de Castilla y León, con representantes de los trabajadores, con la asistencia del propio presidente de la Junta de Castilla y León y los consejeros de las Consejerías de Economía y Hacienda, de Agricultura, Ganadería y Desarrollo y del consejero de Industria, Comercio y Empleo, además de los titulares de las alcaldías de las ubicaciones de las plantas de la compañía en España, a saber, Venta de Baños, Toro, Aguilar de Campoo y El Espinar; todas ellas en Castilla y León.

En la citada reunión se puso de manifiesto que la solución... por parte del presidente de la Junta de Castilla y León, que la solución requiere del esfuerzo de todos, y que la compañía está en una situación financiera crítica, al parecer fruto de... –y tal y como se comentó por parte de los representantes de los trabajadores– se... –y como nosotros hemos... tuvimos oportunidad de comprobar en la documentación–, fruto principalmente de sus inversiones en el extranjero, y que el concurso parecía



inminente y que perjudicaba a todos, y que es algo que hay que evitar. La Junta manifiesta en esa reunión que ayudará dentro de sus posibilidades y que existe solución trabajando todos juntos en la misma dirección.

Durante la reunión se indicó la inequívoca voluntad de todas las partes para alcanzar una solución satisfactoria que culmine con el mantenimiento del empleo y la capacidad productiva de las plantas de la empresa en España, es decir, en Castilla y León. Los representantes de las Administraciones autonómica y local se pusieron a disposición de las partes negociadoras para apoyar una resolución satisfactoria mediante un acuerdo manifestado en un plan de competitividad que satisfaga los intereses de la empresa y los derechos de las personas trabajadoras de Castilla y León. Todo ello mediante la posibilidad de poder aportar por parte de las Administraciones una serie de medidas, que acabo de relatar, que podrían activar, tras su consecución, este acuerdo, incluyendo medidas de apoyo a la inversión, políticas de empleo, formación, movilidad y bienestar social para las personas trabajadoras.

La representación de los trabajadores puso de manifiesto su nula confianza en la propiedad de la empresa, y su convicción de que la situación se encuentra en un punto crítico y que su firme voluntad es la de llegar a este acuerdo, siempre que haya un compromiso de todas las partes implicadas, con la ayuda de todas las Administraciones para colaborar en lo que sea necesario, una vez resuelta favorablemente la situación actual.

Por todo ello, se plantea una nueva reunión; una reunión para la que se cita a todas las partes en la Consejería de Economía y Hacienda para el día siguiente, nueve de junio por la tarde, con la presencia de todas las partes, y a la que se invita también a la empresa y a todas las Administraciones, incluida también la Administración estatal, que no había contactado nunca con el resto de las Administraciones, ni para informar, ni para coordinar las actuaciones, ni para nada.

Además, la representación de los trabajadores considera que es necesario el compromiso de que durante los 24 meses posteriores a haber alcanzado ese acuerdo, se mantenga el empleo de todas las plantas españolas, con la única excepción de las bajas voluntarias o incentivadas que pudieran producirse.

Por otro lado, también se expresó que... por parte de los trabajadores la conveniencia y posibilidad de que se configure en la empresa un equipo directivo alternativo como única vía para lograr retomar el clima de mutua confianza que se había roto entre la empresa y los trabajadores, como punto de apoyo para un nuevo marco de relaciones entre las partes que había sido debilitado durante el proceso de negociación... de negociación; y así se le transmitió a la empresa, ya que no estaba presente en la reunión.

También se expresa que en la reunión del día siguiente se podrían plantear posibles mejoras adicionales a las condiciones planteadas en el plan de competitividad que podrían debatirse entre las partes en el ámbito de su respectiva capacidad de negociación, con el objetivo de que los comités de empresa pudieran plantear un cambio de percepción a los trabajadores en favor del acuerdo.

El día siguiente, nueve de junio, se lleva a cabo la reunión convocada el día anterior en la Consejería de Economía y Hacienda. Esta reunión estuvo a punto de no poder celebrarse, ya que por parte de la empresa y del Ministerio de Industria, a través de la Delegación de Gobierno en Castilla y León, se exhortó a los representantes



de los trabajadores, en la misma puerta de la Consejería, a no subir a la reunión. Personas de la Delegación de Gobierno de Castilla y León informaban a pie de calle a los representantes de los trabajadores que la empresa no acudiría a la reunión, ya que se le había contraprogramado otra reunión esa misma tarde... esa misma tarde-noche por parte del Ministerio de Industria. Y a esos efectos, la Delegación de Gobierno había dispuesto un autocar –que estaba allí mismo, a la puerta de la Consejería de Economía–, insistiendo a los representantes de los trabajadores para que desistieran de acudir a la reunión de la Consejería y subieran al autocar para desplazarse al Ministerio, donde la empresa, los inversores y el Ministerio ofrecerían negociar el plan de competitividad.

En este punto, yo me pregunto, señorías, ¿es así como se colabora con lealtad desde la Administración del Estado del Gobierno socialista? ¿No parece más bien un intento de capitalizar para beneficio propio una situación en la que estaban en juego cientos de puestos de trabajo? Pues bien, solo gracias a la voluntad de los representantes de los trabajadores de cumplir con la palabra dada, finalmente se celebró la reunión en la Consejería de Economía y Hacienda, a la que, ¡oh, sorpresa!, se sumó la representación de la Delegación de Gobierno en Castilla y León con la única intención, eso sí, de reventar la reunión, insistiendo a los trabajadores, a los representantes de los trabajadores, que no tenían nada que hacer allí con la Junta de Castilla y León. Una intervención bochornosa y falta de todo decoro por parte de la delegada de Gobierno que pasará a los anales de la historia de la indignidad política.

También se presentó en la reunión, con una hora de retraso, el representante de la empresa, que ya iba camino de Madrid sin voluntad de asistir a la reunión a la que se le había convocado por la Junta de Castilla y León y a la que había confirmado su asistencia, pero que, informado telefónicamente de que al final la reunión en la Consejería sí que se iba a realizar, se dirigió de nuevo a Valladolid para unirse a esta reunión.

En esta reunión se puso de manifiesto todo el paquete de ayudas ofrecidas a la empresa por parte de la Junta de Castilla y León y de las que la representación de los trabajadores nos informó que no tenía ningún conocimiento, ya que no había recibido esta información por parte de la empresa, lo que hace suponer que probablemente tampoco había sido transmitida a los inversores.

Una vez incorporada la representación de la empresa a la reunión, el señor Juan Manuel González Serna informa a todos los asistentes que existe una nueva oferta por parte de los inversores, pero que no está autorizado a informar de ella en ese momento, sino que está condicionada a que se realice el desplazamiento a Madrid de los representantes de los trabajadores y que tiene que ser en la sede del Ministerio de Industria, sin que la Junta de Castilla y León pueda llegar a tener conocimiento de ella.

Llegados a este punto, la representación de los titulares de los ayuntamientos y los consejeros de la Junta de Castilla y León presentes, ante la execrable deslealtad del Gobierno de la Nación, pero con aras a facilitar cualquier solución que haga factible un resultado exitoso de la crisis empresarial, quedamos a disposición de los trabajadores, de los... de los responsables de los trabajadores, que son trasladados –y casi secuestrados, diría yo en mis propias palabras– a la sede ministerial en Madrid para... a través del autocar dispuesto por la Delegación de Gobierno, la Delegación de Gobierno del Estado.



De acuerdo con las informaciones de prensa, el diez de junio se produce un principio de acuerdo entre los comités de empresa y los fondos de inversión sobre el plan de competitividad, que debe someterse posteriormente a votación en los centros de trabajo, cuya primera votación fue negativa en los días previos.

Según la prensa, se indica que se desconoce el contenido de la negociación llevada a cabo esa noche en el Ministerio, y que la negociación entre la ministra... la exministra -por fortuna- y los inversores, según la prensa, se ha realizado de forma telefónica.

Como se ha reiterado durante toda la exposición, en ningún momento, hasta donde alcanza el conocimiento por parte de la Consejería de Industria, la Junta de Castilla y León estuvo informada ni tuvo acceso ni al inversor ni al Ministerio, habiendo sido rechazadas todas las ofertas de contacto ofrecidas desde la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, podemos dar fe, como estamos haciendo, de lo hecho por esta Consejería y de todo lo que se actuó en la medida de nuestras posibilidades, y de lo que la empresa y Ministerio estuvieron dispuestos a cooperar, que, como podrán comprobar, fue poco o nada.

Sus señorías tendrán que acudir a la exministra de Industria si quieren saber qué se negoció, desde cuándo se negoció, con qué consultoras negoció y cómo y dónde negoció. Y por qué se optó por buscar inversores extranjeros en lugar de posibles inversores nacionales, por ejemplo. Esas son, señorías, las grandes preguntas para las que solo la exministra tiene respuestas, ya que en ningún momento hubo lealtad institucional por parte del Gobierno socialista.

Y, sobre todo, hay que preguntarse por qué se hicieron todas estas actuaciones a espaldas de la legítima competencia de la Junta de Castilla y León en materia de industria -no solo de industria, sino también de industrias agroalimentarias, y de empresas en crisis, por supuesto- con respecto a una empresa cuyas plantas estaban todas ubicadas en Castilla y León (sus plantas españolas, me refiero); una empresa que, por cierto, siempre ha sido apoyada, históricamente, desde la Junta de Castilla y León sin ningún tipo de fisuras.

El trece de junio se produce la firma en el Ministerio de Industria del acuerdo del grupo inversor, con la asistencia del presidente de la Junta de Castilla León y los presidentes de los comités de empresa; acuerdo que, según la información pública, ofrece estabilidad a las plantas del grupo, si bien condicionada a dos años de margen para la planta de Venta de Baños 1, dos años. La ministra de Industria destacó en prensa que la colaboración con la Junta estaba ya justificada por el hecho de que había invitado al presidente de la Junta de Castilla y León a la firma del acuerdo entre los inversores y los representantes de los trabajadores.

El treinta de junio se conoce por los medios de comunicación la firma del traspaso de la sociedad a los nuevos accionistas de Siro y la liquidación de la deuda bancaria. En esta misma fecha, nos dirigimos por escrito a la empresa desde la Consejería de Industria para expresar de nuevo nuestro apoyo en todo aquello que sea necesario para el mejor futuro de la compañía; carta que es correspondida el cinco de julio por parte del presidente ejecutivo de Cerealto Siro Foods, el señor Cem Karakaş, agradeciendo el apoyo de la Consejería. Algo que recientemente ha tenido ocasión de acreditarse en el mes de junio de este mismo año, ya que, gracias al apoyo de esta Consejería, la empresa ha podido subsanar sus dificultades para alcanzar con



éxito un plan de igualdad; algo que, de no haberse producido, podría haber impedido la recepción de subvenciones a los centros especiales de empleo y que, gracias al apoyo de la Dirección General de Trabajo y de la Dirección General de Economía Social, además del propio consejero, se ha logrado solventar con éxito.

Según la prensa, desde el mes de noviembre de dos mil veintidós se han estado llevando a cabo la búsqueda de inversores para esta... para la planta de Venta de Baños 1 por parte de la empresa, constituyendo un grupo de trabajo junto con diferentes entidades del Gobierno de España, como ICEX-Invest in Spain, así como de la consultora KPMG y de la Consejería de Economía y Hacienda.

Desde entonces se suceden diferentes noticias, como el veintiocho de noviembre, cuando se anuncian a los trabajadores inversiones de más de 40 millones de euros; el veintitrés de marzo, con el anuncio de un plan de eficiencia energética; el veintiséis de abril, con el anuncio de avances prometedores en innovación, con inversiones de 5.000.000 y nuevos lanzamientos de productos.

Y a finales de mayo de este año se conoce por la prensa que Siro anuncia, por sorpresa, el cierre de la fábrica de Venta de Baños 1. Según parece, el motivo que se argumenta es no haber encontrado inversores para la planta... para la compra de la planta, aún sin haber transcurrido ni la mitad del plazo de los 24 meses negociado por la empresa en el plan de competitividad. Al tratarse de la búsqueda de una inversión financiera, todas las actuaciones en este sentido han sido llevadas a cabo y han sido informadas debidamente desde la Consejería de Economía y Hacienda, a la que nos remitimos para cualquier información relativa a este extremo.

No... Se tiene noticia, también por la prensa, que el Ministerio de Industria expresó a la compañía su malestar por la falta de transparencia en el proceso de búsqueda de inversores para la planta de Venta de Baños 1 y solicitando... y haber solicitado el Ministerio una reunión de urgencia con la empresa.

Por parte de esta Consejería, en cuanto se tuvo conocimiento de los hechos, el uno de junio, se mantuvieron reuniones con los representantes del comité de empresa de la Planta de Venta de Baños 1 en la que fueron atendidos por el propio consejero y el director general de Trabajo, siendo informados de todas las ayudas que la Consejería podría... pondría a disposición de los trabajadores en caso de un desenlace no deseado por parte de la compañía de la situación de la planta de Venta de Baños.

Finalmente, el ocho de agosto se anuncia que la compañía y el comité de empresa firman un acuerdo para mantener la viabilidad de la planta de Venta de Baños -Venta de Baños 1 me refiero-; un acuerdo que incluye un plan de inversiones sin concretar, según la información publicada, y mejoras progresivas en las instalaciones y maquinaria. Se garantizarían 4 años de trabajo a cambio, eso sí, de una reducción salarial de 130 euros al mes, el recorte total del complemento de incapacidad temporal, el compromiso de que... el compromiso de que 56 de los 184 trabajadores, es decir, el 30 % de la plantilla, causen baja voluntaria en el plazo de 18 meses, con una indemnización de 33 días por año y una... y con un máximo de 20 mensualidades.

Como última noticia reseñable, diez días después del acuerdo anterior, el dieciocho de agosto, la prensa económica informa que, según el informe de cuentas remitidas al Registro Mercantil, Siro ha pasado de tener unas pérdidas de 40 millones



a tener unos beneficios de 186 millones, tras crecer el 31,4 % y que la deuda de 333 millones se ha reducido a 7.000.000.

Para finalizar, yo me pregunto, señorías, ¿es este el éxito del Gobierno de España y de la exministra de Industria? Tengamos en cuenta que, de acuerdo con la contabilidad, las plantas españolas, todas las de Castilla y León, por supuesto, todas ellas de Castilla y León, eran las únicas que daban beneficios. ¿Es un éxito la foto de una mentira que acaba con el despido voluntario, probablemente, del 30 % de la plantilla de Venta de Baños 1? ¿A favor de quién negociaron el Gobierno español y la ministra de Trabajo: a favor de salvar las plantas de Italia, de México, de Portugal, de Estados Unidos, del Reino Unido? ¿Son estas plantas en el extranjero las que había que salvar, cuando las únicas que daban beneficios eran las fábricas de Castilla y León y de España? ¿Son los trabajadores españoles y castellanoleonese los que tenían que pagar los platos rotos a costa de sus condiciones laborales y de empujarles a despidos voluntarios masivos? ¿Por qué no se negoció o se exigió desde el Ministerio la inversión en modernización de la planta de Venta de Baños 1, mientras sí que se habían invertido centenares de millones en varias fábricas en el extranjero? ¿Es un éxito que no se haya hecho todo lo posible para encontrar cauces adecuados para que una empresa española hubiera podido dar continuidad a todas las plantas de la empresa en Castilla y León y mantener todos los puestos de trabajo?

Señorías, hay muy serios nubarrones en la gestión del Gobierno de España y de la exministra de Industria. Por cierto, una exministra que sí se inhibió, por conflicto personal de intereses, en la valoración del expediente incoado por la OPA del Fondo de Pensiones Australianos IFM sobre Naturgy, pero no tuvo el menor reparo en negociar, en el caso de Siro, a espaldas de la Junta de Castilla y León, que es la legítima competente en la materia.

Todo el mundo ha pretendido utilizar este asunto en su beneficio propio, incluido los sindicatos de clase, con una actitud impropia y desleal. Y también ustedes, la Oposición, conscientes de las tropelías que estaba cometiendo el Gobierno de España y la exministra de Industria, intentando sacar rédito político para hacer fotos triunfalistas, cuando lo único que han conseguido es salvar las fábricas de la empresa en el extranjero, poner trabas a inversores españoles y el despido voluntario del 30 % de la plantilla de Venta de Baños 1.

Señorías, el único comportamiento transparente en todo este asunto ha sido el de la Junta de Castilla y León, un Gobierno fuerte, estable y comprometido y que ha puesto todo... en todo momento la lealtad institucional y los intereses de los trabajadores por delante de cualquier otro asunto. Las partes interesadas solo acudieron al Gobierno de Castilla y León cuando les llegaba el agua al cuello y veían fracasar su operación y se enfrentaban a una situación de fracaso inminente estrepitoso. Y nosotros, la Junta de Castilla y León, hicimos lo que teníamos que hacer: trabajar sin descanso en favor de los trabajadores.

Señorías, finalizo ya. Esto es todo cuanto procede informar desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo; y quedo a su disposición para responder cuantas dudas se susciten y esté en mi mano y en mi conocimiento su respuesta. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

Muchas gracias, señor consejero. ¿Algún grupo parlamentario desea que se interrumpa la sesión durante quince minutos? Viendo que ningún grupo lo desea, pasamos al orden de intervenciones. Por orden de presentación de la... de la petición de comparecencia, tiene la palabra, en primer lugar, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, el señor don Francisco Igea Arisqueta, por el Grupo Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor consejero. No habría sobrevivido usted en el Oeste, no es el hombre más rápido que conozco. Solicitar una convocatoria en junio dos mil veintidós y acudir en octubre de dos mil veintitrés no es la velocidad, ¿verdad?, de arrancada de Ben Johnson. Ha tardado un poquito en venir hasta aquí. Pero bueno, bienvenido sea, bienvenido sea.

Estamos delante probablemente del caso más paradigmático de capitalismo clientelar que ha afectado a esta Comunidad Autónoma. El caso es un escándalo desde los inicios. Y vamos a ir a los inicios. Desde los inicios en los cuales, tras la compra de Siro por el señor González Serna por 2.000.000, se inicia un periodo de crecimiento siempre siempre respaldado con dinero público, empezando por la compra de Fontaneda, donde la Junta de Castilla y León pone 12 millones de euros. Y de ahí en adelante.

Y estamos hablando de decenas, de decenas de millones de euros de dinero público, decenas. Se lo voy a relatar. En la contestación de mayo dos mil diecinueve, y solo referida a diez años, salimos a millón y medio, millón seiscientos cada año, millón novecientos, por parte de la Consejería de Empleo. Pero es que la Consejería de Agricultura da 6.000.000 a la fábrica de Siro Aguilar en los años dos mil diez-dos mil doce; a la de Venta de Baños, 5,9 millones en los años dos mil diez-dos mil doce; al Espinar, 2,9 millones en los años dos mil diez-dos mil doce; a la de Medina, 11 millones en los años dos mil ocho-dos mil diez; a la de Briviesca, 4.000.000 en los años dos mil diez; a la de Toro, en Zamora, casi 10.

Esta es la contribución del dinero público de todos los ciudadanos al crecimiento y a la expansión de una empresa que no solo recibe dinero público de la Junta. He de decirles que, por ejemplo, en el año dos mil once es el mayor receptor de fondos de la PAC, 7,1 millones de euros, pero es que se calcula que Fondos de Cohesión europeos ha recibido, en los años dos mil catorce-dos mil veinte, 2,9 millones de euros. Estamos hablando de decenas, decenas de millones de euros.

Mientras se reciben estas decenas de millones de euros y se va generando una deuda con una estrategia empresarial completamente errónea -bien es verdad que es más fácil decirlo a la larga- de convertirse en proveedor único de una gran distribuidora, perder las marcas propias, perder cualquier otro cliente. Se va generando una deuda inasumible con los beneficios -y usted seguro que es capaz de decirlo-, porque con unos beneficios -el EBIDTA- de 80 millones, 300 millones de deuda; pero es que cuando bajan se mantienen los 300 millones de deuda.

Pero es que, además, no solamente se ha dado subvenciones directas, sino que se ha financiado desde aquel mítico músculo financiero como fue la Sociedad de Inversión Madrigal con 60 millones de euros. Se llegó a tener casi el 25 % de la



participación del Grupo Siro. Y cuando se desinvierte, Madrigal le regala 6.000.000 de euros de las cajas de todos los ciudadanos de esta Comunidad al mismo Grupo Siro.

Insisto, mientras esto se hace, se reparte beneficios, se reparte beneficios. Y cuando surge la crisis y vamos a vender, ¡oh, sorpresa!, las acciones de Iberdrola que estaban en el Grupo Siro pasan a otro lado, desaparecen del Grupo Siro. Y hoy el presidente es el vicepresidente primero de Iberdrola, con 7.000.000 de euros en acciones; mientras se ha generado una deuda de 300 millones. Y mientras, después de años y años de soportar inversiones, subvenciones y además reconocerle toda la Comunidad –en un caso, insisto, de clientelismo desconocido– desde el Premio de Valores sociales al que usted quiera, la Medalla del Trabajo, lo que usted quiera; mientras todo eso ocurre, resulta que cuando surge la crisis, la deuda veremos a ver quién la ha pagado, quién la paga, pero es evidente quién se ha quedado con el beneficio.

Por eso nosotros le preguntábamos por las subvenciones. Era nuestra pregunta. Pero usted tiene ahí 5.000.000, pero ya le he dicho que con un repaso, sin cansarse mucho por las redes, por internet, por las noticias, por las propias páginas de la Junta, le salen unas cuantas decenas de millones de euros que, insisto, han generado una deuda; pero al empresario le han generado un beneficio que le ha convertido en una de las personas más potentadas de esta Comunidad, tanto desde el punto de vista accionarial como desde el punto de vista de terrateniente. Es un gran terrateniente también gracias al reparto de esas inversiones.

Y así es como ha funcionado la economía de esta Comunidad. Es clientelismo puro y duro que ha generado que esta Comunidad no esté entre las más competitivas, entre las que más crecen, porque esta manera de gestionar el dinero público trae estas cosas.

Usted luego ha dicho en su actuación unas cuantas cosas, algunas son ciertas, otras son dudosas y otras son simplemente maledicencia. Porque el Consejo Nacional del Mercado de la Competencia no podía hacer otra cosa que la que hizo, porque usted sabe qué porcentaje de mercado tiene Gullón y qué hubiera resuelto si se hubiera producido una fusión. El Consejo Nacional del Mercado de la Competencia está precisamente para eso, para evitar posiciones de dominio. Por tanto, yo creo que ahí ha ido más allá de lo que se debe.

Pero el resumen de todo esto es que esta Comunidad tiene, en el caso de Siro, el ejemplo más paradigmático, paradigmático, de capitalismo clientelar que se ha conocido.

¿El papel de la Consejería? Usted lo ha detallado y ha detallado el conocimiento que se tenía antes y después. No voy a decir nada más que, efectivamente, hay una única reunión con la consejera anterior (usted estuvo en la anterior Consejería, usted estuvo en la anterior Consejería, usted fue coordinador de empleo). Bueno. ¿Sí o no? O igual yo me he olvidado, pero le tengo en una foto al lado mío. *[Murmillos]*. Y era usted, creo que era usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

No entren, por favor, en discusión. Luego tendrán tiempo.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Y con respecto al papel en esta crisis, he de decir que todo ello me resulta lamentable, todo ello –usted lo ha relatado con detenimiento–, pero, quizás, quizás,



lo más lamentable de estas reuniones es la negativa de quien había recibido todo el apoyo de la Comunidad, todo el apoyo, a comportarse de una manera mínimamente, mínimamente, leal con esta Comunidad.

Por lo demás, no tengo nada más que decirle, sino que me responda a la pregunta que le hicimos concretamente: ¿en qué situación ha quedado, entre otras cosas, el préstamo que tenía SODICAL, 12 millones de euros? Ha comparecido usted, no ha comparecido el consejero de Economía, que probablemente sabría más cosas. ¿Cuál es la situación de la deuda que el grupo tenía con la Comunidad y que... y con sus agentes inversores? Dicho esto, no tengo más que decirle. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor Igea. A continuación, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Consolación Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Buenos días a todos... a todas y todos. Y gracias, presidente. Usted nunca decepciona, señor Veganzones, desde luego. Hace las intervenciones desde la más alta lealtad institucional. Y usted ha hecho tres preguntas al final y yo empezaría con una. ¿Por qué no se preguntan por qué los trabajadores se fiaron más del Ministerio de Industria que de ustedes?

Miren, teníamos cierta curiosidad, de verdad, en ver qué podía usted contar hoy en esta comparecencia; comparecencia que podríamos llamar de fondo de armario, ya que desde luego no se debe al interés que han tenido o tienen por este tema, ya que por eso la convocan 16 meses después -casi año y medio- después de que este grupo la solicitara. Seguramente más tiene que ver con que esta Comisión, que es el fiel reflejo de su Consejería, o no saben qué hacer con ella o su único interés es ir rellenándola de asuntos varios para que de alguna manera entorpecer el desarrollo normalizado de la misma y, sobre todo, que no comparezcan los representantes del diálogo social.

Pero vamos a atenernos al asunto de la comparecencia pedida por el Grupo Socialista. Actuaciones de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo en el anuncio del cierre de la fábrica de galletas Siro de Venta de Baños. Su intervención, señor Veganzones, tendría que haber durado como mucho un minuto o minuto y medio; porque sus actuaciones se han reducido: una reunión con miembros del comité de empresa de la fábrica de galletas Siro de Venta de Baños el uno de junio de dos mil veintitrés, alguna declaración a los medios -tampoco muchas- y alguna carta también de felicitación, una vez solucionada la crisis, que es un buen detalle por su parte.

Mire, puede usted hoy aquí contar lo que quiera. Puede echar balones fuera justificándose en el ámbito competencial, puede culpar de su inacción al rechazo del resto de agentes implicados en esta crisis. E incluso puede mentir, como ha hecho cuando habla de la CNMV. Pero es que tiene usted un problema; el problema es que esta crisis industrial se ha transmitido en vivo y en directo porque así lo han



querido los trabajadores. Como se suele decir, ha habido luz y taquígrafos en todo este proceso y si hay algo que ha quedado meridianamente claro es que su papel y el de su Consejería ha sido nulo; seguramente, señor Veganzones, porque usted está a otras cosas más importantes, como es acabar con el SERLA, el diálogo social o dismantelar el ECYL.

Usted no ha estado, señor Veganzones, aunque tampoco se le esperaba, a pesar de que en la crisis financiera del Grupo Siro estaban en juego más de 1.400 puestos de trabajo en esta Comunidad: en Venta de Baños, Toro, Aguilar de Campoo y en El Espinar, y en especial los 190 puestos de la fábrica de galletas de Venta de Baños. La única duda que nos queda es si usted no ha hecho nada porque no ha querido o porque no le han dejado. Como ya lo dijimos en la comparecencia del director General de Industria, todo apunta a que el señor Mañueco no se fía de usted, no se fía de Vox a la hora de presionar... de gestionar la materia industrial.

Para nuestro grupo está claro que esta comparecencia no es para analizar los motivos por lo que una empresa tan importante del sector agroalimentario como el Grupo Siro acaba en una situación prácticamente de quiebra económica, con una deuda de más de 300 millones de euros y sin dinero para pagar nóminas y proveedores. Esta comparecencia, aunque llega muy tarde, debería servir para valorar la acción política en todo este proceso; y sobre todo valorar si el gobierno de esta Comunidad –para eso estamos en las Cortes de Castilla y León– y en especial su Consejería han estado a la altura en una situación tan complicada, si han ejercido sus responsabilidades, si han formado parte de la solución.

Y desde luego la valoración no puede ser más negativa. La Junta de Castilla y León y su Consejería, señor Veganzones, no han estado en la solución del problema; a veces hasta han enredado y obstaculizado. Ustedes no han ejercido sus responsabilidades. Desde luego, señor Veganzones, si usted cobrara por objetivos, en este caso le saldría a devolver parte de su sueldo.

Hasta llegar al día de hoy, con todas las fábricas del grupo en funcionamiento, los trabajadores y sus familias, especialmente los 190 de la fábrica de galletas de Venta de Baños, han vivido casi dos años de total incertidumbre y desesperación, temiendo por sus puestos de trabajo y su futuro. Por eso, desde este grupo queremos mostrar nuestro máximo reconocimiento y respeto a trabajadores, comités de empresa y sindicatos, porque ellos sí han sido solución... parte de la solución de la crisis, aun no siendo los responsables de la misma. No solo es que han luchado por mantener sus puestos de trabajo, es que han sacrificado derechos laborales adquiridos, han perdido poder adquisitivo en aras de buscar una solución. Por eso, insisto, todo nuestro reconocimiento.

A finales de dos mil veintiuno salta la pésima noticia –algo que se veía venir, sobre todo por parte de los trabajadores– de que Grupo Siro está abocado casi sin solución a un concurso de acreedores, a su liquidación o dismantelamiento; lo que habría tenido consecuencias dramáticas sobre el empleo y sobre la economía del entorno de sus plantas de producción y, en definitiva, sobre toda la Comunidad Autónoma. La salida a esta grave situación por parte de la empresa es buscar un inversor externo, en este caso DK Afendis, cuya condición indispensable para cerrar la operación financiera era la aplicación de lo que llaman “plan de competitividad”, que suponía, resumiendo mucho, rebajas salariales, pérdida de derechos laborales



y el cierre de la fábrica de galletas de Venta de Baños; plan que lógicamente los trabajadores votaron en contra, ya que ni tan siquiera les aseguraba la continuidad de sus puestos de trabajo.

En estos momentos, sin acuerdo posible que pudiera desencadenar en la quiebra efectiva de la empresa, era necesario un mediador, alguien que acercara posturas. ¿Dónde estaba la Junta de Castilla y León? ¿Dónde estaba usted, señor Veganzones? No solo no ayudando, sino, como ya les he dicho, entorpeciendo y obstaculizando.

El presidente Mañueco ni tan siquiera tuvo bien... a bien recibir a los trabajadores que le pidieron reunirse con él el veinticinco de abril y el veintiocho de septiembre de dos mil veintidós.

Pues mire, señor Veganzones, la intermediación necesaria, capaz de acercar posturas, hacer creíble el compromiso de los inversores y facilitar el acuerdo entre trabajadores y empresas la lleva a cabo, para su disgusto, una ministra del Gobierno de Pedro Sánchez, la ministra Reyes Maroto, a la que debe reconocerse no solo intermediación, sino implicación personal, directa y efectiva, acudiendo incluso a las asambleas de todos los centros del grupo de trabajo -pregúntese por qué a usted no le dejan ir y a ella sí-, a asambleas donde se iba a votar no solo por su futuro y el de la empresa, sino donde los trabajadores tenían que aceptar recortes en sus nóminas y en sus derechos. Vamos, que no vino ni a hacerse la foto ni a cortar una cinta.

En estos momentos tan duros y difíciles, tampoco estaban ustedes. La verdad es que no se les esperaba. Eso sí, el trece de junio de dos mil veintidós, cuando se firma el acuerdo en el Ministerio de Industria, allí estaba el señor Mañueco para salir en la foto correspondiente.

Con el acuerdo firmado en el Ministerio de Industria se mejoraban las condiciones del plan de competitividad, se paralizaba el riesgo de quiebra de la empresa, se comprometían inversiones y se ganaban dos años para evitar el cierre de la fábrica de galletas de Venta de Baños. Para este fin se crea una mesa de trabajo con la intención de buscar compradores para esta fábrica, o bien, si se daban las condiciones económicas adecuadas, que siguiera en la compañía. De nuevo, qué sorpresa, en esa mesa de trabajo tampoco aparece ni la Junta ni, por supuesto, nadie de su Consejería, ya que la misma está formada por representantes de la empresa, del comité de empresa y del Ministerio de Industria y de una empresa externa para buscar posibles compradores (KPMG).

Desde el trece de junio de dos mil veintidós, cuando se firma el primer acuerdo, hasta el ocho de agosto de este año, en que se firma el acuerdo que hace posible el mantenimiento de la actividad productiva de la fábrica de galletas Siro en Venta de Baños, señor Veganzones, ¿usted se imagina lo que han pasado esos 190 trabajadores que, después de tanta lucha y ver recortados sus derechos y salarios, la empresa anuncia que comienza el proceso del cierre de la fábrica el pasado veintitrés de mayo? En estos momentos es cierto que usted se reúne con el comité de empresa de galletas Siro, exactamente el uno de junio de este mismo año. ¿Puede explicarnos para qué? ¿Para ponerse a su disposición cuando cerraran la fábrica? ¿Para que le mandaran currículums? Ni una actuación, ninguna propuesta encaminada a evitar el cierre, que es lo que ellos estaban esperando.



Desde luego, no quiero dedicar un minuto al señor Carriedo. Solo decir que su... que a pesar de que hay que recordarle que es procurador por Palencia antes que consejero, siempre se le olvida.

Bueno, pues a pesar de ustedes y sin ustedes, el ocho de agosto de este año se firma por fin el acuerdo de la fábrica de galletas Siro de Venta de Baños. En todo este proceso largo y tedioso, sobre todo para los trabajadores, sí que ha habido una excepción en cuanto a la actuación por parte de la Junta, y como así me lo transmiten desde el comité de empresa, así lo hago yo aquí por justicia: la participación del señor Martín Tobalina. Si esta comparecencia de Siro se hubiera convocado cuando tocaba, ustedes podrían habernos vendido aquí hoy el oro y el moro, hasta nos podrían haber engañado. Pero, como se suele decir, a estas alturas y con los hechos ya todos... por todos conocidos, ni tienen ni pueden nada que vender. Esta es la consecuencia de que actúan ustedes con tanta celeridad.

Sus actuaciones, las del presidente Mañueco y las suyas, se resumen: a dar apoyo, que debe haber sido moral, a los trabajadores; a hacer algunas declaraciones, siempre desde la prudencia y la discreción, palabras que suelen ocultar inoperancia, inacción, ineficacia, en resumen, dejadez. En una crisis empresarial tan grave, ustedes no han tenido reacción, no han estado a la altura, desde luego no han sido parte de la solución. Lo que es más grave, ni tan siquiera lo han intentado. Señor Veganzones, en la crisis empresarial del Grupo Siro usted ha sido el consejero ausente. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora Pablos Labajo. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la portavoz del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, doña Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Señor Veganzones, bienvenido a esta Comisión para dar explicaciones. En cuanto al asunto que nos ocupa hoy tiene bastante trascendencia, no solo por el hecho de conocer qué será de las subvenciones que se han ido destinando a esta fábrica en el periodo dos mil dieciocho-dos mil veintiuno, sino por el perjuicio que el anuncio de dicho cierre ocasiona, ya que la cifra de trabajadores que dependen de la misma es elevada.

Estamos hablando de una empresa; empresa, como todos sabemos ya, con presencia internacional evidente, ya que suministra a clientes en más de 50 países, además de las plantas de producción de... en otros tantos como Portugal, Italia, Reino Unido, México, Estados Unidos o el nuestro.

Y es que la noticia del cierre de la fábrica existente en la localidad de Venta de Baños afecta a 200 personas que allí están empleadas de una o de otra manera. Además, hay que tener en cuenta que algunos de ellos llevan más de 20 años en esta empresa.

Esta noticia ya tuvo lugar, como hemos escuchado, en el mes de mayo, cuando de manera inesperada se anunció el cierre inminente al no encontrar inversores. Si bien aclaró que intentaría reubicar a estos trabajadores en otras plantas



existentes en la Comunidad, lo cierto es que finalmente se alcanzó un acuerdo para evitar dicho cierre, aceptando un... aceptando un despido de un cuarto de su plantilla y una reducción salarial de alrededor del 5 %. Además, la Junta se comprometió a brindar asistencia directa y a gestionar créditos con un valor de 4.000.000 de euros. Estos fondos, destinados principalmente a la modernización de la maquinaria de la fábrica, juegan un papel fundamental en la creación de un entorno de producción eficiente y competitivo.

Debemos recordar que Venta de Baños es una localidad en decadencia demográfica que ha tenido en la industria cerealista un elemento clave para su prosperidad económica. Tal es así que galletas Siro es considerada emblema de esta localidad.

Parece que el acuerdo llevado a cabo, por lo que he podido leer, va a permitir mantener la fábrica abierta cuatro años más, pero ello no impide que deban rendirse responsabilidades en cuanto a las subvenciones concedidas si no se han alcanzado los términos para los que dicha subvención se otorgó. Del mismo modo que entiendo debe darse la intervención de la Junta en este asunto para adoptar la mejor solución posible mirando siempre el interés de los trabajadores que van a salir perjudicados como consecuencia de esta decisión. Y más cuando, según he leído, prevé crecer más de un 10 % este año, superando los 460 millones de euros en beneficios. Y que se depuren responsabilidades de quienes han concedido subvenciones sabiendo que se planteaba el cierre. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Y, a continuación, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, el portavoz del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, don Miguel Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, dar las gracias a don Mariano Veganzones, al consejero de Industria, Comercio y Empleo, por su comparecencia de hoy para dar cumplida cuenta a las comparecencias solicitadas, en este caso, por los grupos de la Oposición, por el Grupo Mixto y por el Grupo Parlamentario Socialista. Y agradecer también a quienes le acompañan de la Consejería.

Me llama la atención que si no fuese por la desgracia que supondría para los castellanos y los leoneses que gobernasen los que están en la bancada de enfrente, estaría bien ver cómo gestionan las comparecencias de sus consejeros en las Comisiones. Digo porque aquí tienen que estar hartos de ver directores generales y consejeros venir a dar cuentas. Sería llamativo verlo. Ventajas de estar en la perenne Oposición, por supuesto.

Intentaré no extenderme demasiado porque creo que las explicaciones del consejero han sido extensas y sobradas. En todo caso, no me gustaría perder la oportunidad de reflexionar un momento sobre el oportunismo de las Administraciones dirigidas por el Partido Socialista en su electoralista afán por capitalizar la desgracia ajena.



El consejero ha hecho aquí una cronología que muestra situaciones muy llamativas, algunas de ellas más propias de una obra de Berlanga que de la adecuada actuación de las Administraciones dirigidas por el Partido Socialista. Ya a partir de julio de dos mil veintiuno, la empresa solicita ayuda al Fondo de Ayuda a la Solvencia de Empresas Estratégicas. Se reúne con el delegado territorial de Palencia, con la consejera y con el viceconsejero del anterior Ejecutivo. Prepara ya un plan de competitividad. Y ahí aparece por primera vez el espeso hálito de la Administración socialista en esta historia, frustrando la oferta de Gullón por Siro. Por lo visto, los monopolios solo molestan cuando no son de inversores extranjeros.

Ya en dos mil veintidós el despropósito continúa, llegando en algunos momentos a cotas inesperadas. Les invito a acompañarme, señorías, en esta triste historia.

En marzo la prensa ya informa de la entrada de los fondos Afendis y Davidson Kempner como accionistas mayoritarios y la venta de... a Cerealto de la fábrica de Antequera. Y a partir de aquí se produce la catástrofe. Los castellanos y leoneses han votado unas semanas atrás mal –en opinión abierta de aquellos que viven en el PSOE state of mind–, y se forma un gobierno de coalición en la Comunidad entre Vox y el Partido Popular. Habrase visto tamaña desfachatez.

Pues bien, el veinticinco de mayo la empresa se reúne con el actual consejero de Industria, Comercio y Empleo, donde la empresa solicita la realización de una declaración pública de apoyo para conseguir aprobar el plan de viabilidad. Después de que la Consejería muestre su disposición a esto, pasadas pocas horas, salta la sorpresa: la empresa da marcha atrás a la petición ante el rechazo de Comisiones Obreras. Con los sindicatos de clase hemos venido a dar.

Unas semanas después, ante la imposibilidad de alcanzar un acuerdo interno en la empresa para conseguir aprobar el plan de competitividad propuesto, se vuelve a contactar con la Consejería y aparece un nuevo actor que hasta ahora había estado en la sombra: el Gobierno de España, que, al parecer, llevaba meses colaborando con la empresa activamente para propiciar la compra de la empresa por parte del fondo de Davidson Kempner, para así solventar los problemas financieros de la misma.

Ante esta circunstancia tan sorpresiva, la Junta reclama a la empresa poder mantener conversaciones tanto con el Ministerio en cuestión como con los inversores, recibiendo solo negativas, que, aunque el consejero procure no decirlo, ya se lo digo yo: no tenían justificación más allá de un ataque por razones ideológicas del Ejecutivo nacional al regional.

Pues pese a todo lo acontecido hasta ese momento, el señor Veganzones, terrible reaccionario, hizo un llamamiento a Comisiones Obreras y UGT para ofrecer su colaboración, ofrecimiento que, por supuesto, fue rechazado de pleno por los sindicatos, que se negaron a reunirse con ningún representante de Vox. Salvo para pedir pasta, para eso se reunirían hasta con Satanás si hiciese falta.

Y aquí es cuando esta triste historia se torna irrisoria si no fuese porque en todo momento estamos hablando del pan de muchos leoneses y castellanos. Pues bien, el día ocho de junio, a iniciativa del presidente de la Junta de Castilla y León, se realiza una reunión en estas Cortes con presencia de las Consejerías de Economía y Hacienda, de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y de Industria, Comercio y Empleo, junto con los representantes de los trabajadores y de las alcaldías de las ubicaciones donde estas... donde esta empresa tiene plantas.



Tras esta reunión, donde se muestra el compromiso de todas las partes, se plantea una reunión con todas estas partes, incluidas, además, la empresa y el resto de las Administraciones involucradas, para el día siguiente. Pues ese día nueve de junio la reunión planteada estuvo a punto de no celebrarse, dado que el Ministerio de Industria se trató... desde el Ministerio de Industria se trató de convencer a los representantes de los trabajadores, por parte de la Delegación de Gobierno en Castilla y León, de que subiesen a un autobús fletado por ellos mismos para llevarles a una reunión en el Ministerio de Madrid. Les recuerdo, señorías, que la reunión acordada era en la Consejería de Economía y Hacienda, aquí en Valladolid, y que, pues a pie de calle, los representantes de la Delegación de Gobierno en Castilla y León trataron de convencer a los representantes de los trabajadores de que la reunión “buena” –expresión gestual del orador– era la otra, la que se acababa de acordar para realizarla en Madrid, en el Ministerio de Industria, por la noche. Vamos, un esperpento. Muy de su estilo.

Resumiendo, reunión el día ocho en las Cortes de Castilla y León. Se acuerda una reunión al día siguiente con todos los actores en la Consejería de Economía y Hacienda. Y en plena calle, el mismo día nueve, se trata de torpedear la reunión acordada, por parte del Ministerio de Industria, contraprogramando una reunión en Madrid y presionando a los representantes de los trabajadores con que ni la empresa, ni el Ministerio, ni los inversores acudirían a la reunión de Valladolid, para que se suban a un autobús y se vayan a otra reunión –tres horas de viaje– para intentar arreglar las cosas con quienes tenían la pasta en la mano. Lo suyo es de traca. No saben gestionar unos coches de choque y pretenden gestionar España. Pero bueno, así nos va.

Finalmente, la reunión se realizó, cosa con la que los representantes de los trabajadores honraron la palabra dada, y donde la Delegación de Gobierno, que se unió a la misma, solo hizo que volver a demostrar la catadura moral del socialismo al tratar en todo momento de reventar esta cita desde dentro.

Miren, señorías, yo sé que a ustedes les da igual porque se comportan institucionalmente como han aprendido a lo largo de su historia política como partido, pero les aseguro que los trabajadores de Siro, de Castilla y León y de toda España merecen un poquitín más de decoro y bastante más seriedad.

Esta cronología que les he vuelto a relatar no hace más que abundar en una actitud de las Administraciones socialistas ante la desgracia ajena, tratando de arriar el ascua a su sardina solo cuando creen que pueden sacar rédito político de ello. Como se decía en *La escopeta nacional* de Berlanga: “y ni fueron felices ni comieron perdices, porque allí donde haya ministros –y yo añadiría socialistas– un final feliz es imposible”. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor Suárez Arca. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Desde el Grupo Parlamentario Popular agradecemos la comparecencia en esta Comisión del consejero de Industria,



Comercio y Empleo. Por supuesto, la presencia también del secretario general y del resto de personas de su equipo que le acompañan.

Valoramos la detallada información que nos ha proporcionado sobre lo que podríamos denominar “no cierre” de la planta de galletas de Venta de Baños. Como parece que se suscitan numerosas dudas y vamos a intentar buscar algunas certezas y centrarnos en lo importante. Y como parece que dependiendo de donde venga la información se le da más credibilidad o menos, nos gustaría leer la nota de prensa que el día cinco de agosto de dos mil veintitrés emitió Cerealto y el Comité de Empresa de Venta de Baños 1. Nota de prensa en la que dicen textualmente:

“Cerealto y el Comité de Empresa de Venta de Baños 1 tienen la satisfacción de confirmar que, tras meses de una intensa dedicación a la búsqueda de una solución para la planta de galletas de Venta de Baños, han alcanzado un acuerdo para mantener la fábrica de galletas de Venta de Baños abierta.

Esto ha sido posible gracias a la buena disposición, trabajo y esfuerzo conjunto de Cerealto y el Comité de Empresa de Venta de Baños 1 y a la mediación del Ayuntamiento de Venta de Baños, la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Durante la votación de los trabajadores celebrada el viernes cuatro de agosto se ha ratificado el acuerdo entre Cerealto y los colaboradores del centro. En él se recogen las medidas para asegurar la actividad productiva del centro en el que al día de hoy trabajan aproximadamente 200 personas de forma directa.

Dicho acuerdo incluye un plan de inversiones, que tomará forma en los próximos meses y supondrá mejoras progresivas de las instalaciones y maquinaria de la fábrica”.

Tras esta lectura, parece improbable que sigan cuestionando o intentando negar la participación de la Junta de Castilla y León en el “no cierre” de la planta de galletas de Venta de Baños, salvo que entiendan que Cerealto y el comité de empresa se expresan en estos términos por pura amabilidad, algo que es totalmente descartable.

Entre las certezas que se pueden afirmar con rotundidad es que el comité de empresa de la planta de galletas de Venta de Baños ha luchado con fuerza, de forma incansable, por mantener los 200 empleos, los 200 puestos de trabajo. Y claro que tienen constancia, y claro que saben perfectamente que en todo momento han contado con el apoyo de la Junta de Castilla y León. Son numerosos los encuentros, las reuniones, los contactos que se han mantenido; el consejero de Industria acaba de enumerar algunos, al tiempo que ha remarcado la implicación no solo de la Consejería de Industria, también de la Consejería de Economía y Hacienda y de la Consejería de Agricultura; en definitiva, del Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Como afirmó el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, gracias al trabajo discreto de todos (trabajadores, empresarios y Administraciones), hemos logrado que la fábrica galletera de Venta de Baños continúe su actividad y mantener sus 200 empleos. Ese era el objetivo que todos se habían marcado, y ese es el horizonte al que se ha llegado. Se trabajó con discreción, priorizando ante todo y por encima de todo, los intereses de los trabajadores, sus puestos de trabajo y, en muchos casos, el sustento de sus familias.



La situación fue muy distinta a la vivida por la empresa Siro en la crisis de junio de dos mil veintidós. Intentando sintetizar, por no extendernos demasiado, en una negociación con un acuerdo ya prácticamente cerrado, la entonces ministra de Industria, la señora Reyes Maroto, que había visitado personalmente algunas de las plantas sin previo aviso, invitó a los comités de empresa -a los representantes de los trabajadores- a que no asistiesen a la reunión convocada en la sede de la Consejería de Economía y Hacienda justo en el momento en el que se iniciaba, y, para sorpresa de todos, fletar un autobús desde la Delegación del Gobierno para viajar a Madrid y conocer la propuesta de mejora por la propia boca de la señora ministra.

Fuentes del Ministerio de Industria explicaron que la reunión se producía de forma discreta para lograr aportar viabilidad al proyecto. Por si alguien tiene dudas... *[la oradora muestra un documento]*, todos los medios de comunicación recogieron esa discreta reunión que fletó un autobús desde la Delegación del Gobierno; porque esa discreción consistía en que la propia delegada del Gobierno y personal de la Delegación, doña Virginia Barcones, se encargaba de trasladar esta información a los medios de comunicación y de dirigirse personalmente a los representantes de los trabajadores, a la puerta de la sede gubernamental, para instarles a que subiesen al autobús fletado por la Delegación; en el que, además de llevar a la señora Barcones, trasladó hasta Madrid a los representantes de los trabajadores.

Con esta teatral puesta en escena, en la que evidentemente cabía todo, incluida una inadmisibles deslealtad institucional -porque de eso es de lo que estamos hablando, de una deslealtad institucional intolerable- decimos que cabía todo, todo, menos la discreción que se pretendía. Señorías, no nos engañemos, fue una puesta en escena que solo buscaba una foto. Solo buscaba colgarse una medalla que era fundamentalmente de los comités de empresa de cada una de las plantas. Algunos incluso llegaron a relacionar esta rocambolesca puesta en escena con la designación en fechas muy próximas de la señora Reyes Maroto como candidata a la Alcaldía de Madrid. Desde luego, si ese era el objetivo, parece que no surtió el efecto deseado.

En todo caso, lo que es evidente es que las prisas no son buenas consejeras. En ese acuerdo firmado el trece de junio de dos mil veintidós, y en el que, efectivamente, estuvo presente el presidente de la Junta de Castilla y León, porque fue a lo único que la Junta de Castilla... -perdón- a lo único que el Ministerio, la señora Reyes Maroto, invitó a la Junta de Castilla y León, en el único momento, estuvo presente con toda legitimidad además; porque en esta Comisión todos los intervinientes han, de alguna forma, ponderado las subvenciones y el apoyo económico que a lo largo de décadas la Junta de Castilla y León ha facilitado a esta empresa. Entonces, vuelvo a decir, fue porque se le invitó y además con toda legitimidad.

Dicho esto, como acaba de indicar también el consejero de Industria en su intervención, lo cierto es que ese acuerdo del trece de junio dejó al albur, dejó en el aire, la estabilidad y el futuro de esa planta de Venta de Baños. Las prisas, la puesta en escena, busca autobús, busca... Claro, se nos olvidó que la... que la planta de galletas de Venta de Baños la dejábamos con un futuro muy muy muy incierto. Tan incierto que cuando aún no habían transcurrido ni la mitad del plazo, la empresa anuncia... *[la oradora muestra un documento]* ... -pero no por sorpresa, porque desde que se firmó ese acuerdo ya se sabía que había muchas posibilidades de que esta situación se llegase a producir- la empresa anuncia el cierre sin que haya transcurrido ni siquiera la mitad del plazo. A esto, la Junta de Castilla y León se opone,



se ofrece a buscar inversores y contacta con el principal cliente que tenía hasta ese momento la empresa de Venta de Baños, que era Mercadona. Ante esto se replantean la situación y, tras meses de largas deliberaciones, se llega al acuerdo enviado a los medios de comunicación de cinco de agosto de dos mil veintitrés que he leído al inicio de esta intervención.

Señorías, como Grupo Parlamentario Popular nos alegra enormemente el acuerdo alcanzado; y animamos a la Junta de Castilla y León y, en este caso, al consejero de Industria a que sigan trabajando desde la discreción, desde el trabajo serio, que sigan priorizando siempre los intereses de los trabajadores, sus puestos de trabajo, a los empresarios, al comité de empresa. Esa y no otra es la dirección que siempre deben de tener y el horizonte que siempre deben de buscar las Administraciones públicas.

Dicho esto, es imposible no finalizar alegrándonos por... por ese comité de empresa, por esos 200 trabajadores, y, bueno, de alguna forma lamentando que la actuación de algunos de los participantes en ese acuerdo del trece de junio fuese desgraciadamente tan rocambolesca y que al final fuese tan poco fiable para estas familias que, a lo largo de estos dos años, han vivido un verdadero calvario. Por eso le reiteramos, señor consejero, le agradecemos nuevamente su comparecencia, le reiteramos y le solicitamos que continúen en esa línea de trabajo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora Vallejo. A continuación, y para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Industria, Comercio y Empleo, don Mariano Veganzones.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Bien, tengo el gusto ahora de dirigirme a todas sus señorías para realizar los comentarios oportunos a las observaciones realizadas por todos ustedes. En primer lugar, al representante del Grupo Ciudadanos. He recabado la información de las subvenciones que solicita en su solicitud de comparecencia, que son... que abarcan los años dos mil dieciocho a dos mil veintiuno. La información que he recibido de las Consejerías es que ascienden a un importe de 6.028.882,11 euros, y que se desglosan de la siguiente forma.

La Consejería de Agricultura: 566.880,39, que se corresponden con... -bueno, incluimos una de dos mil diecisiete-, con 4... 4 subvenciones en materia de I+D (investigación y desarrollo) para desarrollar nuevos productos, procesos, prácticas y tecnologías.

En la Consejería de Economía, a través del ICE (Instituto de Competitividad Empresarial), figuran dos... dos partidas: dos mil dieciocho, 647.817,62, y dos mil veintiuno, 95.756; en total... que hacen en total de 743.573,62. Estas subvenciones corresponden a dos subvenciones en materia de un proyecto de I+D para *snacks* especiales saludables y a otro de reinversión de la galleta "María".

En la Consejería de Industria, el total de las subvenciones en este periodo es de 4.718.428,10 euros. Se corresponden la prácticamente totalidad a las subvenciones



para la financiación de los costes salariales de las personas con discapacidad de los centros especiales de empleo, además de una partida adicional desde la Dirección General de Industria, en el año dos mil veintiuno, para las ayudas dirigidas al fomento de la industria 4.0 por importe de 150.000 euros. Esos son los datos que puedo aportar, que son los datos que se han solicitado y que me han transmitido el resto de las Consejerías.

En cuanto a otro tipo de actuaciones financieras, no tengo constancia, porque se ha solicitado el periodo dieciocho-dos mil veintiuno y no... no tengo constancia de otras actuaciones llevadas a cabo por parte de la Junta de Castilla y León, ya que... ya que ha sido el periodo solicitado sobre el que he sido informado.

Bueno, en las observaciones que ha realizado el representante del Grupo Ciudadanos, bueno, son anteriores a nuestra entrada en el Gobierno. No dudo de que sean todas ciertas y de que la realidad sea como lo refleja su señoría. Y que, en todo caso, yo me he ceñido a los... al objeto de la comparecencia, que son las actuaciones de la Consejería en el marco de la crisis empresarial desde la conformación del actual Gobierno de Castilla y León.

Y así ha sido desde nuestra entrada en el Gobierno. El Gobierno de coalición está totalmente a favor de los trabajadores, también de las empresas, a favor del mantenimiento de todos los puestos de trabajo y a favor de la inversión, de mantener las inversiones en Castilla y León de todo tipo de empresas y de todo tipo de actividades empresariales. Y así va a seguir siendo.

Las afirmaciones que realizaba, no puedo asegurar sobre la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia. Sí que es verdad que la independencia de Cani Fernández, pues, es tan dudosa como la independencia del exfiscal general del Estado; porque haber puesto en una... en un órgano de control a una persona que era asesora directa del presidente del Gobierno, pues no da muchos visos de independencia. Y cuando, según mis informaciones -no la tengo por escrito, pero según mis informaciones-, la actitud de la Comisión Nacional de Mercado de... de la Competencia fue la de... la de no autorizar esa operación simplemente porque solo en el sector galletero es donde se daba la circunstancia de una... de una competencia, por parte de la empresa Gullón, de una competencia superior a la... a la permitida por la normativa, pero solo en el sector galletero. Y aun así se... entiendo yo que podría haberse buscado cauces adecuados para buscar algún tipo de solución que hubiera permitido que no fuera... no hubiera sido un informe desfavorable para toda la operación en completo.

Esos son los aspectos a los que... a los que me puedo referir. Bueno, al tema de mi presencia en la Consejería, no coincidió con la consejera de... anterior de Empleo, con lo cual no puedo... no estaba... no estaba yo al tanto de estos... de estas circunstancias. No puedo... no puedo dar más información.

Y bueno, pasando a las... a las observaciones realizadas por el grupo... por el Grupo Parlamentario Socialista. Yo no sé si... si viven en Castilla y León ustedes o han... [murmillos] ... o han viajado en el cohete a otra galaxia con Yolanda Díaz, con su compañera... compañera de gobierno; porque de lo relatado se desprende que viven ustedes en una realidad paralela o en otra galaxia. Y lo digo porque... porque los hechos así lo avalan.



Y, bueno, en cuanto al retraso en la comparecencia, pues no sé por qué tienen tantas suspicacias, ya que su propio portavoz no comparece a las Juntas... a las Juntas de Portavoces. Con lo cual, no creo que tengan ustedes tantas reticencias, porque nosotros sí que comparecemos y además damos todas las explicaciones pertinentes.

Dice usted que... dicen ustedes, los representantes del Grupo Parlamentario Socialista que... pues, bueno, que no... que no se reúnen con nosotros porque no se fían. Se fieron de quien no se tenían que fiar, que era de los socialistas. Ese es el problema. Se fieron de quien no se tenían que fiar, que... que estaban trabajando a favor de no se sabe quién en no se sabe dónde y que, al final, se estaba poniendo en duda o se estaba poniendo en dificultades los trabajos, los empleos en Castilla y León, cuando las únicas empresas que daban beneficios eran las plantas de Castilla y León. Es sintomático y es... y es, desde luego, sorprendente.

También es verdad que lo único que refleja la actitud tanto del Partido Socialista en el Gobierno nacional como de los sindicatos... me refiero a las organizaciones, como luego matizaré, a los estamentos que gobiernan los sindicatos de clase Comisiones Obreras y UGT, sobre todo en este asunto, me refiero. Y es que, dos no... yo no me puedo reunir con alguien cuyo sectarismo le impide que yo me reúna con ellos. Y ahí están las pruebas, ahí están mis ofrecimientos verbales, por escrito. Y el único impedimento para no celebrar esas reuniones ha sido el sectarismo de... por parte del Gobierno de la Nación y el sectarismo por parte de los estamentos que gobiernan los sindicatos de clase Comisiones Obreras y UGT. Y ustedes lo que están haciendo aquí, lo que han hecho es avalar ese sectarismo, no han hecho otra cosa que avalar ese sectarismo. Y nosotros cuando se trata de los intereses de Castilla y León ni somos sectarios, hablamos con quien haga falta, donde haga falta y cuando haga falta. Y de hecho ha quedado demostrado por los hechos.

Dicen ustedes que... que, bueno, que no ha habido luz y taquígrafos; bueno, el que no ha tenido luz y taquígrafos ha sido el propio Ministerio... [murmullos] ..., que ni siquiera se ha querido reunir, que no ha dado ninguna información; vamos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Por favor, señorías, no entren en debate, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

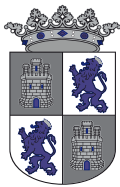
... que me sorprende... me sorprende la expresión de que... Vamos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Luego tendrán su turno, luego tendrán su turno.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

¿Por qué... por qué no ha querido el Ministerio que hubiera luz y taquígrafos? ¿Había algo que no nos teníamos que enterar sobre las plantas en el extranjero o sobre las inversiones de la empresa? Es que se quedan las dudas en el aire, es que quedan muchos interrogantes en el aire.



Y claro, eso a ustedes no les interesa valorarlo; les interesa valorar lo que ha sucedido en las reuniones de la Junta de Castilla y León con la empresa. O sea, no les interesa valorar por qué la empresa ha llegado a esa situación, qué es lo que ha negociado el Ministerio, por qué lo ha negociado, cuándo, cómo... y cuándo y cómo lo ha negociado. No les interesa esa valoración. Por supuesto que no les interesa. Y es ahí donde nosotros nos interesaría tener esa información. Pero está claro que eso no... eso a ustedes no les interesa.

Miren, señorías socialistas, los comités de empresa, siempre que nos hemos reunido con ellos, nos han transmitido su... su lealtad y nos han transmitido su capacidad de colaboración con nosotros, con... con cualquier parte del Gobierno, incluido... incluido las partes... las Consejerías... las Consejerías de Vox que gobernamos; siempre los comités de empresa nos han agradecido nuestra intervención, nos han agradecido nuestro apoyo y nos han transmitido incluso que lo hacen porque no se acaban de fiar de los estamentos de gobierno de sus propios sindicatos. (No, no, no se ría. Es que es así). Y no solo me refiero al comité de empresa de Siro, de Venta de Baños 1, me refiero a otros comités de empresa, a muchos otros comités de empresa.

¿Por qué se creen ustedes que decidieron votar todos los trabajadores, en lugar de delegar la representación en los sindicatos... en los órganos de gobierno de los sindicatos? ¿Por qué se creen ustedes que se llegó a esa situación? Porque... porque los propios trabajadores no se fían de los órganos de gobierno de sus propios sindicatos. Pregúntenselo ustedes. Pregúnteselo. ¿Por qué... por qué se decidió hacer la votación en todas las plantas de la empresa y que participaran todos los trabajadores de todas las plantas de la empresa?

Señorías, como se ha dicho ya, la falta de lealtad del Gobierno socialista de la Nación ha sido totalmente manifiesta. Ha sido tal que incluso en el anteproyecto de ley... [*el orador muestra un documento*], de ley de industria nacional, que se está debatiendo y que hemos comentado en Conferencia Sectorial, que ahora mismo está suspendido su tramitación, en el anteproyecto de ley... de ley de industria, tramitado por la exministra Reyes Maroto, figura una serie novedosas... -muchas copiadas de la Ley de Industria de Castilla y León, por cierto-, una serie de artículos novedosos en los que en cuestión de crisis empresariales tiene que informarse a sus legítimos competentes, que son las Comunidades Autónomas. Sorprendente, ¿verdad?, que la propia ministra Reyes Maroto, en el anteproyecto de ley de industria nacional figuren varios artículos en los que tiene que informarse en crisis... en crisis empresariales estratégicas, de empresas estratégicas, tiene que conformarse una unidad de negociación con... en la que formen parte todas las Administraciones implicadas. Pues... pues mientras la exministra Maroto hacía una cosa, escribía otra. Y aquí lo tienen por escrito. Sí, sí, sí.

Señorías socialistas, ya para terminar, lo único que me queda por decirles es que han venido ustedes por lana y han salido trasquilados. [*Risas. Murmullos*]. Así... así es.

En cuanto... en cuanto a la intervención del Grupo UPL-Soria ¡Ya!, agradezco sus palabras. Y también... bueno, hemos relatado las subvenciones a las que hemos tenido acceso a la información y, bueno, son subvenciones que están completamente justificadas, los proyectos de I+D han sido realizados, los costes salariales han sido justificados y abonados efectivamente, las subvenciones de I+D de la Dirección



General de Industria también ha sido justificada completamente. Con lo cual, nosotros no tenemos constancia ni ninguna... ni ninguna observación que realizar a la empresa en este... en este asunto. Son... todas las subvenciones que he relatado están completamente justificadas y realizadas con arreglo a la normativa legal.

Gracias al Grupo Parlamentario Vox por la buena valoración de los hechos acaecidos, una evaluación atinada y fiel a la... a la realidad.

Y en cuanto al Grupo Parlamentario Popular, creo que tiene... ha tenido una expresión magnífica: "Venimos a valorar el 'no cierre' de la planta de Venta de Baños". Me sumo a esa... a esa valoración completamente.

Todos nos tenemos que alegrar de que la lealtad de la Junta de Castilla y León, ante la deslealtad del Gobierno nacional, haya facilitado la resolución de esta crisis y que seguirá facilitando la Junta de Castilla y León en todo momento, a pesar de las... de las deslealtades del Gobierno socialista, la resolución de cualquier crisis empresarial. Y que todo ello ha obedecido, esta deslealtad -como bien se ha dicho-, a la... a ese turismo electoral que puso en marcha el Gobierno de la Nación justo antes de las elecciones autonómicas y municipales; ese turismo electoral de la candidata a la Alcaldía de Madrid para su propio beneficio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor consejero. A continuación, abrimos un turno de réplica en la que podrán intervenir los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, se ven cosas curiosas en este Parlamento. Una de ellas es que el portavoz cite a Sazatornil, el portavoz de Vox. Yo creo que es muy adecuado, pero yo... ni yo se me hubiera... ni a mí se me hubiera ocurrido un personaje mejor para que usted citase.

Pero, dicho esto, dice, señora Vallejo, dice el consejero que a ustedes, que a la Junta de Castilla y León, siempre le han... le han preocupado los trabajadores; no lo dudo, no lo dudo. Pero yo lo que le pregunto es: ¿usted cree que en algún otro lugar del mundo -en algún otro lugar civilizado, me refiero al civilizado- se habría dado esta circunstancia de que una Administración autonómica, a lo largo de 20 años, dedicara decenas de millones de euros, decenas de millones de euros, a financiar una expansión industrial, a subvencionar una expansión industrial que acaba generando una deuda de 300 millones? Y el empresario, que se ha literalmente forrado -7.000.000 de euros en acciones de Iberdrola, 500.000 de sueldo como vicepresidente primero; esas acciones ganadas con ese beneficio-, a ustedes ni les coge el teléfono. Son ustedes unos pagafantas, literalmente, señora Vallejo, unos pagafantas.

Después del esfuerzo que hizo la Comunidad Autónoma, toda la Comunidad, el dinero público de la Comunidad, en financiar, en apoyar, en acompañar; después de dedicarle los premios más premios de la familia, valores... lo que usted quiera; después de todo eso, el día de la crisis, ustedes lo tienen que llevar a rastras a



la Consejería. Y cuando llega a la Consejería, en sus propias palabras, señor Veganzones, en sus propias palabras, dice que no tiene nada que decirles. Son unos pagafantas. Esta Comunidad ha actuado de pagafantas.

Y a usted, que se le llena la boca, se le llena la boca de llamar “comegambas” a media humanidad, le he visto en un estado de discreción sorprendente, muy sorprendente. Porque esto es mucho más de lo que usted ha recortado a los “comegambas” que llama usted. ¿O solo comen gambas unos? ¿Aquí solo comen gambas unos? Porque esto es un escándalo notable, pero muy notable.

¿Qué ha ocurrido en otras empresas de esta Comunidad? Esa que quiso comprar Siro, por ejemplo. Que invertía lo que tenía en la caja, que no generaba deuda, que administraba de manera sensata, que mantenía sus marcas, que no apostaba a poner todos los huevos en una cesta.

Pero claro, si queremos hablar de fotos, ¿verdad?, de las fotos que nos hemos hecho de inauguración en inauguración, de premio en premio, un día la reina, otro día el presidente, otro día... así sucesivamente. Así es como hemos gestionado. Así es como hemos gestionado esta Comunidad.

Y el señor Mañueco le invitan a la foto el último día, de milagro, de milagro, después de que esta Comunidad ha dejado decenas y decenas y decenas de millones; y aparece ahí en una esquina, de milagro. Hacen ustedes un papelón de órdago a la grande y son ustedes incapaces, incapaces de ejercer su responsabilidad. Porque su responsabilidad no es dar premios, no es estar en las fotos, es defender el interés de esta Comunidad; una Comunidad que ha perdido muchos millones de euros en esta maniobra, muchos, muchos, y que no es la beneficiaria del resultado de esa inversión. Para chasco, para chasco que lo acabasen pagando los trabajadores, para chasco que lo acabasen pagando los trabajadores. Pero es el ejemplo paradigmático del capitalismo clientelar que ha traído a esta Comunidad a donde está.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor Igea. Entiendo que ha terminado su intervención.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señora Vallejo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Yo le había solicitado la palabra en base al Artículo 76 de este Reglamento porque he sido citada en varias ocasiones por el procurador que estaba en el turno de palabra e increpada con inexactitudes. Yo no soy... [murmillos] ... yo no soy la compareciente, yo no tengo que dar respuesta. Y solicito amparo a la Mesa de esta Comisión y si esta situación se vuelve a producir, ruego se tenga en cuenta la aplicación del Artículo 103. Muchas gracias, señor presidente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

Señora Vallejo, tendremos en cuenta lo que usted nos dice. En cualquier caso, tiene usted luego su derecho de réplica, en el cual podrá decir lo que entienda conveniente al señor Igea.

En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Consolación Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidente. No me voy a extender mucho porque esta segunda intervención podíamos resumirla como empezamos la primera, yendo al asunto de lo que nos trae hoy aquí, que es que usted y su Consejería no hicieron nada en la crisis del grupo Siro.

Y alguna reflexión. Mire, vivimos en Castilla y León, sí, y yo precisamente en Venta de Baños, municipio del que he sido 12 años alcaldesa y conozco perfectamente el grupo Siro y la fábrica del grupo Siro y a sus trabajadores y familias. Así que la realidad, la nuestra.

Aquí he oído yo alguna... y con todo mi respeto, muchas de las intervenciones que he oído, he oído, nunca mejor dicho, de oído; o sea, de lo que dice la prensa. O sea, nos podríamos haber metido en Google, poner crisis Siro y venir aquí y redactarlo. Así ha hecho usted y muchos de los... de los otros portavoces.

Porque la realidad es que, quitando usted una vez, el resto, nadie se ha reunido con el comité de empresa de galletas Siro de Venta de Baños. ¿O sí? Nadie se ha reunido. Porque da la casualidad que la intervención que traemos hoy aquí el Grupo Socialista no nos la sacamos de la manga; nos reunimos con ellos la semana pasada, a pesar de todas las reuniones anteriores, y esta reunión viene con las palabras del comité de empresa de la fábrica de galletas Siro de Venta de Baños.

Y voy más allá. Cuando ustedes dicen... que usted, por cierto, yo le he dicho que ha habido luz y taquígrafos, no que no ha habido, sino todo lo contrario. Y como ha habido luz y taquígrafos, aquí... *[la oradora muestra un documento]* ... están todas las actas de todas las reuniones que ha habido con los comités de empresa de todas las fábricas y los comités de empresa del grupo Siro de Venta de Baños, de la fábrica de galletas, donde en ninguna, desde luego, ni estaba usted ni nadie de su Consejería. Esto son luz y taquígrafos y realidades.

Y ya para terminar, porque creo que aquí la única cosa es felicitarnos de que la fábrica de galletas de Venta de Baños siga abierta. Nadie mejor que la gente de Venta de Baños sabe lo que ha supuesto eso.

En segundo lugar, desde luego, desde el grupo Siro... desde el Grupo Socialista, reconocer el trabajo de la ministra Reyes Maroto, aunque a usted la pese, porque, insisto, los trabajadores se fiaban de ella, no de usted.

Y, por último, y como aquí se ha hablado de elecciones, pues a veces los ciudadanos sí que, como ha dicho el de Vox, votan y votan bien. Y les puedo decir que, en Venta de Baños, en todo este proceso del grupo... del grupo Siro, de la crisis, ha habido tres elecciones, tres convocatorias electorales: una autonómica, una municipal y una general. En todas ha ganado el Partido Socialista Obrero Español.



Las municipales, por no tener, ustedes no tienen ni un concejal; porque han sido incapaces de hacer ni una lista. Y en las generales, el Partido Socialista, en el pasado veintitrés de julio, ganó las elecciones diez puntos por encima del segundo partido más votado. Nada más. Y muchas gracias. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señores, les ruego guarden silencio. No están en el uso de la palabra. Les ruego guarden silencio. En tercer lugar, y por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Poco más que decir. Esta comparecencia es para dar explicaciones sobre las actuaciones tras el anuncio del cierre y el destino de las subvenciones. Ha explicado las reuniones, ha dicho el destino de las subvenciones y lo importante en cuanto a las mismas: que están justificadas.

Y ahora lo principal es que el “no cierre”, como dice la señora Vallejo, y es la forma más correcta de decirlo en este momento, sea definitivo y que los trabajadores, lo más importante que tiene la empresa, vean mejorada su situación con ese crecimiento y esos beneficios que se prevén. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señora García Macarrón. En cuarto lugar, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor don Miguel Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, agradecerle de nuevo la comparecencia al señor consejero y las respuestas que ha dado a todas las dudas que han podido surgir aquí.

Por otro lado, me agrada, por fin, que el Partido Socialista diga abiertamente que los ciudadanos no votan bien cuando no les votan a ellos. Está bien que sus votantes sean conscientes. *[Risas]*. Es maravilloso. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señorías, guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Por otro lado, aparte... aparte del uso... el uso *hooligan* de estas Cortes, que hacen algunos procuradores de la bancada de enfrente, simplemente recordarles que, respecto del uso de la hemeroteca en las intervenciones que hacemos, es lo que tiene que las reuniones del Ministerio de Industria no tuviesen ni luz, ni taquígrafos, ni nadie que las pudiese ver. Por lo tanto, poco podemos hablar de lo que ocurriese en ellas.



Señor consejero, solo un comentario: yo no haría tanto mal a las ovejas, no haría un símil tan ovino. Tienden a estar más cerca del ganado caprino, habitualmente.

Y únicamente recordar que esto es el desenlace de lo que ocurre cuando algunos pretenden ir de Supermán intentando salvar el día, terminan haciendo una actuación más propia de Groucho Marx, y, al final, se convierten en algo parecido, para Siro, al monstruo de las galletas: pues que ocurren las cosas que ocurren.

Y no quiero terminar sin responder al señor Igea de manera muy muy calmada, por poder volver a citar... por volver a citar a Berlanga. Lo que decían en *El verdugo*...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Por favor, señor Suárez Arca. Por favor, señor Suárez, no hagan...

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

¡Ah! No, no, no, no, no se preocupe, señor presidente. Finalizo. Simplemente decir que, en el asunto electoral, como decían en *El verdugo*: "a los que mueren en domingo deberían meterlos en la cárcel". Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor Suárez Arca. Por último, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Con toda brevedad. Simplemente por cerrar y utilizando la expresión de la señora García Macarrón: ojalá sea definitivo este "no cierre" de la planta de galletas de Venta de Baños.

No quería yo entrar en detalles, como se ha entrado, de las elecciones en Venta de Baños, quién ha ganado, quién no ha ganado. Pero bueno, si entramos en esos detalles, pues, como recordarán, la alcaldesa de Aguilar de Campoo, -la planta más importante que estaba en peligro en esa crisis de... de dos mil... de dos mil doce-, decía, la alcaldesa de Aguilar de Campoo, en esa permanente deslealtad institucional, cuando la señora ministra visitó la planta, no fue invitada; y además la ministra públicamente le recriminó que no había ido a recibirla. Se lo recriminó públicamente y la alcaldesa, claro, tuvo que limitarse a responder que nadie le había informado de la presencia de la ministra en su municipio y que no solo no se le había informado, sino que se enteró cuando ya estaba allí porque le avisaron los representantes de la empresa.

Aun así, como parece ser que se pone en duda la implicación o no de la Junta de Castilla y León, la señora Pablos Labajo, en algo que le honra, ha reconocido la presencia constante y el trabajo constante, entre otros, del señor Carlos Tobalina; al igual que reconocieron el comité de empresa, en la bienvenida que se realizó en Aguilar de Campoo, la implicación constante y el apoyo que habían recibido de la alcaldesa de Aguilar de Campoo. Eso significa que creo que no se puede solo extender este... esta... -no voy a decir felicitación porque el Gobierno de la Junta de Castilla y León, al fin y al cabo, ha cumplido con su obligación y con su responsabilidad-



pero, sin utilizar esa palabra de felicitación, sí alegrarnos de que haya tenido éxito. Y esta alegría la hacemos extensiva al consejero de Industria, que está aquí, a su Consejería, a la Consejería de Economía y Hacienda y a la Consejería de Agricultura; en definitiva, al Gobierno de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señora Vallejo. En turno de dúplica, y para contestar las diferentes intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios... *[murmullos]* ... (Por favor, guarden silencio) tiene la palabra el señor consejero de Industria, Comercio y Empleo.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Bien. Muchas gracias, presidente. Brevemente, para contestar a sus señorías de todos los grupos, voy a hacer referencia a las cuestiones planteadas. En cuanto al Grupo Ciudadanos, yo creo que tan mal no lo habrá hecho la Junta de Castilla y León cuando todas las plantas de España daban beneficios, cuando eran las plantas en el extranjero las que daban pérdidas; o sea, tan mal no se habrá hecho ese apoyo institucional a la empresa cuando todas estaban en beneficios.

Yo creo que hay que reconocer y poner en valor la actuación siempre de la Junta de Castilla y León en favor de los trabajadores. Nosotros trabajamos a favor de los trabajadores. Hay que medir las políticas a favor del empleo y a favor de la empresa, y nuestra responsabilidad es el mantenimiento de los puestos de trabajo y la... mantenimiento de la inversión empresarial en Castilla y León. Y los resultados lo avalan, los resultados. Y a lo que nosotros nos tenemos que ceñir es a que todas las plantas de Castilla y León daban beneficios y que todas las plantas en el extranjero daban pérdidas. Y eso es gracias, en parte, a la Junta de Castilla y León.

En cuanto al Grupo Parlamentario Socialista, al negacionista Grupo Parlamentario Socialista cabe denominar, puesto que la luz y los taquígrafos deben ser solo en el cuarto oscuro del Ministerio, ya que fuera de ese cuarto oscuro no hay ni luz ni taquígrafos, pues nadie sabe qué es lo que negoció la exministra con... con los fondos de inversión. Sí, sí, con el comité de empresa, entre el comité de empresa y la empresa. Ahí... ahí no está la ministra... *[murmullos]* ... ahí no está la ministra. Eso es el comité de empresa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Por favor, no entren en debate entre ustedes. Han tenido sus turnos de palabra. No entren en debate. No entren en debate, por favor. *[Murmullos]*. No entren en debate. Él está haciendo su afirmación y usted ha tenido su turno de palabra.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Nadie nos ha informado; de hecho, la prensa se hizo eco de que las conversaciones y las negociaciones entre la exministra y los inversores fueron telefónicas. Y nadie ha informado de cuáles han sido esas negociaciones entre los inversores y la... y la exministra. Es totalmente desconocido. Los asuntos del plan de competitividad,



por supuesto que no puede ser de otra manera, son públicos porque es un plan de competitividad que se negocia entre los representantes de los trabajadores y los representantes de la empresa. Pero yo me refiero a otras negociaciones que no se sabe bien qué buscaban. Que la realidad siempre va más allá de la ficción y que, bueno, no sabemos si la exministra lo que hacía era negociar a favor de los trabajadores de México, Estados Unidos, de Italia, de Portugal o a favor de quién negociaba la exministra.

Como he dicho anteriormente, de los que no se fían los trabajadores es de los representantes de... orgánicos de sus propios sindicatos. El propio... ¿Quién ha sucedido...? Bueno, y del Grupo Socialista... y del Partido Socialista nacional, menos todavía. [Murmulllos]. ¿Quién ha sucedido...? ¿Quién ha sucedido a la... a la exministra Reyes Maroto? El ministro Hernán... Héctor Gómez. El ministro Héctor Gómez, poco después de tomar posesión de su cargo, fue requerido por nosotros, por este consejero, para intervenir y apoyar en la crisis empresarial de Nord Casting. Se le envió un requerimiento, se le solicitó por escrito, por activa y por pasiva. ¿Cuál ha sido la respuesta? Esta [el orador muestra un folio en blanco]. Ha venido tres veces a Castilla y León, que yo sepa, en ninguna de ellas ha mostrado ninguna intención por tener una reunión con... ni con la empresa, ni con la propia Junta de Castilla y León -que no tenía por qué tenerla conmigo, la podía tener con cualquier representante de la Junta de Castilla y León o con el propio presidente de la Junta de Castilla y León- porque la Junta de Castilla y León sí que ha apoyado a Nord Casting con más de 3.000.000 de euros. Y el... y el Ministerio de Industria ni está ni se le espera. No digo más.

Y gracias a los grupos Vox y al grupo... al Grupo Parlamentario Popular, porque además quería subrayar, como colofón, que la Junta siempre trabaja de la misma manera y siempre trabaja con buenos resultados; porque su forma de trabajar es la humildad, su forma de trabajar es no buscar la foto, es buscar la resolución de los conflictos sin buscar protagonismos y trabajando en favor de los trabajadores y las empresas. Y esa forma de trabajar ha dado siempre sus buenos frutos, unos frutos positivos, y así vamos a seguir trabajando. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor consejero. Terminado el turno de los portavoces, procedemos a abrir un turno para que el resto de los... de los procuradores aquí presentes que no hayan intervenido puedan formular, escuetamente, alguna pregunta o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Perdón? Sí, señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Escuetamente. Después de saber que está hoy usted aquí, señor Veganzones, porque no aparecía por ningún... no lo encontraban en el día de ayer; hoy sabemos que está aquí, para nuestra desgracia. ¿No le parece incongruente a usted dirigirse a los miembros de cualquier organización sindical después de los insultos que día tras día les traslada? ¿No le parece muy incongruente? Incongruencias tiene permanentemente, pero una... una más.

Dos. Decía usted que había habido una intervención bochornosa por parte de la Delegación del Gobierno. ¿Y qué es lo que esperaba? ¿Qué lealtad tiene usted hacia



el Gobierno de la Nación cuando está insultando permanentemente a los miembros del Gobierno de la Nación?

Tres. ¿A qué cree usted que es debido que no se fíe de usted el anterior propietario de Gullón... de Siro -perdón-, el señor Juan Manuel? Porque si no ha asistido a ninguna reunión, es que no se fía de usted.

Cuatro. Ha dicho usted que las negociaciones se mantenían a espaldas de la Junta, y yo, por la información que tengo -y doy la razón en este caso a la portavoz del Partido Popular- el señor Carlos Martín Tobalina estaba al corriente de todas las negociaciones que por parte del Ministerio de Industria se estaban negociando con el comité de empresa y con los posibles compradores. Y aquí, don Carlos Martín Tobalina lo conozco de hace muchos años, lanzo una loa hacia su persona porque conoce la industria de esta Comunidad como nadie. ¿Por qué Carlos Martín Tobalina sí y ustedes no? ¿Será que no se fían de usted?

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor González Reglero. El señor consejero puede responder a la vez o... es decir, individualmente o a la vez. Creo que hay otra pregunta que quiere formular la señora González Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Es Gómez, Gómez Urbán.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Discúlpeme. Gómez Urbán. Discúlpeme.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Nada. No se... no se preocupe. Sí, mi pregunta es muy escueta y es para preguntarle al señor consejero, a efectos de evitarnos el bochorno de que pueda... que, como miembro de este Gobierno autonómico y representante de una Consejería y de la Junta de Castilla y León, pueda usted pasar a la historia como un consejero en rebeldía procesal, si va a tener a bien recoger por fin las notificaciones del Juzgado de Primera Instancia número seis de Valladolid y, como le digo, evitar que termine usted en rebeldía procesal al eludir los documentos judiciales. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señora Gómez Urbán, la pregunta tiene que ser sobre la información que se ha facilitado en el día de hoy, no sobre cuestiones que son ajenas... ajenas a esta información... a esta sesión parlamentaria. Por lo tanto, no consideraremos la formulación de esa pregunta, ¿de acuerdo? *[Murmulllos]*. En principio, las preguntas son acerca de la información que se facilita en la comparecencia del día de hoy, no sobre cuestiones que son ajenas. *[Murmulllos]*. Disculpe, usted no está en el uso de la palabra. Y le ruego que... y le ruego que... usted, le ruego que mantenga la cortesía parlamentaria.



Tiene la palabra el señor consejero para... para responder las preguntas que ha realizado el señor González Reglero.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, la primera pregunta -acumulo la pregunta a la de la señora Patricia Gómez Urbán-, la primera pregunta del señor Reglero, no hay constancia en la Consejería de ningún intento de notificación. Yo creo que, posiblemente, como ya he comunicado a la prensa, pueda deberse a la torpeza de los demandantes de que ni siquiera saben escribir bien la dirección de la Consejería; pero no sé por qué habrá sido... habrá sido así.

En la segunda pregunta del señor Reglero, bueno, ¿qué es lo que se esperaba pues del Gobierno de la Nación? Se espera lealtad, igual que... la misma lealtad que tiene la Junta de Castilla y León.

A la tercera pregunta, miren, yo no estoy en la cabeza del antiguo propietario de la empresa y no sé los motivos que le llevaban a solo tener relación con... prácticamente con el Gobierno Socialista de la Nación y de prácticamente solo acudir a la Junta de Castilla y León, que siempre ha sido leal y fiel con la empresa, solo cuando era inminente ya el fracaso de su operación empresarial.

Y en cuanto a la cuarta pregunta, por supuesto, reconozco el señor Tobalina, el viceconsejero Tobalina, es una experta y magnífica persona y alto cargo de esta Comunidad. Es un... es un gran... un gran aval para... para este Gobierno y tengo que contarle entre... entre sus miembros. Y que su actuación ha tenido... ha tenido lugar en la segunda fase, como ya se ha dicho, en la búsqueda de inversores, efectivamente, para... para impedir ese desenlace no deseado por parte de la empresa, que, sin esperar a los dos años, pues había planteado nuevamente el cierre de la empresa. Y gracias a la intervención en esa fase del señor Tobalina, de la Consejería de Economía, que además es su competencia la de la coordinación de las políticas de... para ayudar en las crisis empresariales, gracias a esa intervención se ha logrado mantener abierta -y esperemos que ya por siempre- la planta de Venta de Baños 1. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias. Agradeciendo la presencia del señor consejero de Industria, Comercio y Empleo en el día de hoy, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos].